

Percepción de los Internos Sobre el Proceso de Desintoxicación del Consumo de SPA en una Comunidad
Terapéutica de un Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Bello Antioquia en el año
2021.

Luis Felipe Gallego Quitián

Alex Orlay Mazo Meneses

Julieth Serna Vargas

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-

Rectoría Antioquia Chocó

Nrc 17943: Opción de grado

Mg. Gladys Patricia Montoya Cano

2021.

Dedicatoria

Este trabajo de grado este dedicado a los internos que participaron de manera voluntaria y con gran disposición y felicitarlos por hacer parte de la Comunidad Terapéutica del pabellón #6 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC). También, a nuestras familias las cuales hacen parte fundamental de nuestras vidas, además, a los autores y asesora del proyecto de grado por el compromiso, disciplina y esfuerzo el cual está plasmado en el desarrollo de este escrito.

AGRADECIMIENTOS

Mg. GLADYS PATRICIA MONTOYA CANO, por su gran apoyo constante, por el conocimiento impartido y por su ayuda en cada una de nuestras asesorías. Gracias por sus valiosas orientaciones. También, al equipo de profesores que a través de la carrera guiaron mi formación. Que el Todopoderoso les dé más sabiduría.

A las autoridades penitenciarias y carcelarias, los cuales nos permitieron el desarrollo de nuestro trabajo de grado dentro del establecimiento y la realización de cada una de nuestras entrevistas con el personal privado de la libertad. Agradecido por su ayuda y colaboración. Así mismo, al grupo de personas privadas de la libertad, que nos abrieron su corazón y nos dejaron conocer la otra cara que la sociedad aún desconoce, a ellos muchas gracias por su comprensión y ayuda para con nuestro trabajo.

A mi madre Gloria, la cual día a día a creído en mí y nuca me ha dejado solo, a pesar de las adversidades de la vida. Agradezco a, mi hermano Iván, el cual ha sido mi gran amigo y apoyo en el transcurso de mi vida. Dios siga bendiciéndolo y dándole mucha vida. Finalmente, a mi esposa e hijos, los cuales han sido mi motor y motivación para nunca desistir. Gracias Alejandra por brindarme tu ayuda, apoyo y paciencia en lo largo de nuestra relación. Dios nos siga bendiciendo y regalando más años juntos.

Luis Felipe Gallego Quitián

Primero agradezco a Dios, por permitirme vivir y así, construir un proyecto de vida el cual estoy logrando poco a poco. Además, me agradezco a mí mismo por darme la oportunidad de ingresar a la universidad, lograr el propósito de educarme a nivel profesional y continuar con el proceso de formación.

A mi madre Clara Rosa Meneses, por siempre estar al pendiente de mí, sea cual sea las circunstancias, mis hermanas por ayúdame en los primeros semestres de la carrera y especialmente a mi padre que en paz descansa, por enseñarme que todo es posible con disciplina, respeto y orden.

A mi Pareja, Julieth Serna Vargas la cual es un pilar fundamental en mi vida y con la ayuda de Dios vamos a tener una larga vida juntos, por siempre estar conmigo en todos los momentos de mi vida, apoyarme y cumplir una de nuestras metas graduarnos juntos, además, a su familia la cual nos apoyo en el proceso educativo y nos sigue apoyando.

Finalmente, con mucho aprecio a la profesora Gladys Montoya, por ser ficha clave en este proceso formativo que junto con los demás profesores nos guiaron de la mejor manera a lo largo de la carrera universitaria. De igual manera a mis compañero y autores de la investigación por el compromiso y entrega a lo largo del trabajo de grado.

Dios nos bendiga a todos y a nuestras familias.

Alex Orlay Mazo Meneses

Inicialmente a mi Dios que me dio vida para trazar un sueño y asimismo cumplirlo.

Segundo, mis padres Eumelia Vargas Caro y Luis Alfonso Serna Arteaga que fueron mi guía, apoyo y formadores para lo que hoy soy, por ellos mi mayor esfuerzo y dedicación. También, a mis dos

hermanos Elvis Serna Vargas y César Serna Vargas, que día a día me motivaron a continuar y no desfallecer y a mis sobrinos Miguel Ángel Serna y Jerónimo Serna que fueron mi combustible de amor.

A mis compañeros de trabajo Felipe Gallego que desde el inicio de la carrera nos acompañamos más allá de los ámbitos educativos. Alex Orlay Mazo Meneses, mi compañero de estudio y mi pareja, que fue mi polo a tierra en el trascurso de la carrera y en el cual le agradezco esa permanencia en días tan oscuros.

Finalmente, a la asesora Gladys, que gracias a sus conocimientos y disciplina que infundió logre desarrollar este proyecto.

Julieth Serna Vargas

Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Abstract	7
Introducción.....	9
Planteamiento del Problema.....	10
Pregunta de Investigación.....	12
Justificación	12
Objetivo General.....	14
Objetivo Específico	15
Marco Teórico.....	15
Antecedentes	15
Marco Legal	21
Marco Referencial	22
Diseño Metodológico	27
Enfoque	27
Tipo de Investigación.....	27
Población.....	28
Muestra	28
Criterios de Selección de la Muestra	28
<i>Inclusión</i>	<i>28</i>
<i>Exclusión:</i>	<i>28</i>
Técnicas de Recolección de Información	29
<i>Observación Participante.....</i>	<i>29</i>
<i>Encuesta de Caracterización.</i>	<i>30</i>
<i>Entrevista Semiestructurada.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 1.</i>	<i>32</i>
<i>Preguntas para la Entrevista Semiestructurada.</i>	<i>32</i>
Procedimiento	34
Observación participante (Anexo4)	35
Formato de Recolección de Datos Observación Participante	35
Enfoque Psicológico.....	37
Consideraciones Éticas	38
Análisis e Interpretación de Resultados.....	39

Tabla 2	39
<i>Interpretación de los Datos de la encuesta de caracterización</i>	39
Tabla 3	43
<i>Entrevista Semiestructurada Con las Preguntas Para los Internos Participantes</i>	43
Tabla 4	75
<i>Tabla con las Categorías y Percepción de los Internos</i>	75
Conclusiones	79
Anexos	83
Anexo 1 Formato con Autorización de Ingreso y Utilizar el Nombre de la Institución Penitenciaria en la Investigación	83
Anexo 2 Consentimiento Informado de los Internos Participantes	84
<i>Interno #1</i>	84
<i>Interno #2</i>	86
<i>Interno #3</i>	88
<i>Interno #4</i>	90
<i>Interno #5</i>	92
<i>Interno #6</i>	94
<i>Interno #7</i>	96
Anexo 3 Encuesta de Caracterización de los Internos Participantes	98
<i>Interno #1</i>	98
<i>Interno # 2</i>	100
<i>Interno #3</i>	102
<i>Interno #4</i>	104
<i>Interno #5</i>	106
<i>Interno #6</i>	108
<i>Interno #7</i>	110
Anexo 4 Observación Participante	112
Referencias	116

Resumen

La presente investigación se realiza con el fin de indagar acerca del proceso de resocialización y desintoxicación por parte de un grupo de personas que se encuentran privadas de la libertad en el establecimiento de mediana seguridad y carcelaria de bellavista del municipio de Bello. Dicha investigación, se realiza por medio del enfoque cualitativo, con el fin de indagar un poco más sobre el proceso que llevan los internos pertenecientes al pabellón de la comunidad terapéutica (pabellón #6), los cuales fueron los actores principales para poder llevar a cabo este proyecto de investigación. Gracias al método de entrevista que se realizó con dichos internos, se pudo evidenciar que los internos pertenecientes al pabellón de la comunidad terapéutica, son realmente entes de cambios, se pudo cotejar que el plan de mejoramiento que este establecimiento está ejerciendo en ellos de manera voluntaria se está llevando a cabo a plenitud, se pudo evidenciar que la resocialización y la desintoxicación que llevan estos internos es realmente sorprendente, lo que indica, que se ha logrado y llevado a cabalidad el plan propuesto por el establecimiento de mediana seguridad y carcelaria Bellavista, para este grupo de internos.

Palabras claves: comunidad terapéutica, internos, cárcel, resocialización, desintoxicación

Abstract

This research is carried out in order to inquire about the process of resocialization and detoxification by a group of people who are deprived of their liberty in the medium-security and prison facility of Bellavista in the municipality of Bello. This research is carried out through a qualitative approach, in order to investigate a little more about the process carried out by the inmates belonging to the therapeutic community pavilion (pavilion # 6), which were the main actors to be able to carry out this research project. Thanks to the interview method that was carried out with said inmates, it was possible

to show that the inmates belonging to the pavilion of the therapeutic community, are really entities of changes, it was possible to check that the improvement plan that this establishment is exercising on them voluntarily It is being carried out fully, it was possible to show that the resocialization and detoxification carried out by these inmates is really surprising, which indicates that the plan proposed by the Bellavista medium security and prison establishment has been fully achieved and carried out, for this group of inmates.

Keywords: therapeutic community, inmates, prison, resocialization, detoxification

Introducción

La presente exploración tiene como propósito, abordar desde un punto de vista cualitativo el problema de resocialización y desintoxicación que llevan un grupo de personas que se encuentran privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bellavista (EPMSC MEDELLIN); partiendo como punto de origen, el pabellón # 6 o comunidad terapéutica, la cual lleva fundada aproximadamente 11 años.

Para acercarse a la realización de esta investigación, fue necesario ahondar sobre el contexto de comunidad terapéutica y de los requerimientos que llevan los internos que se encuentran inmersos en estos procesos, con el fin de que nos permitieran un acercamiento de primera mano sobre el paso a paso que conlleva pertenecer a esta comunidad. Por esta razón en la búsqueda de conocimiento sobre nuestro tema de estudio, fue necesario analizar las diferentes comunidades terapéuticas que se encuentran en los diferentes establecimientos penitenciarios a nivel nacional, así mismo analizar las ideologías de cada comunidad y sus lineamientos.

De igual forma, se busca enfatizar también sobre la vida después de purgar una condena dentro de un establecimiento penitenciario. La mentalidad con la que salen los participantes de estas comunidades y la voluntad de muchos al querer continuar con este proceso una vez recobren su libertad. Haciendo énfasis en los derechos fundamentales más esenciales que toda persona debe tener en un Estado social de derecho, sin distinguir su condición; en este caso, las personas privadas de su libertad.

Planteamiento del Problema

El propósito de este estudio es describir la percepción sobre la comunidad terapéutica de desintoxicación por consumo de SPA de los internos que han ingresado de manera voluntaria al pabellón 6 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC).

Se considera que el estar privado de la libertad es una experiencia que limita las relaciones familiares, interpersonales y consigo mismo. Sumado a esto, el estar privado de la libertad se experimenta estados afectivos y emocionales que alteran la salud mental. Es importante resaltar la influencia del consumo de sustancias antes y después del ingreso al centro penitenciario, lo cual es un factor determinante para que los internos continúen con el proceso de desintoxicación de SPA.

Según las estadísticas del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) los internos que ingresaron a los centros penitenciarios por algún pendiente con la justicia en el año 2019:

(...) se presenta en el ámbito nacional 187.477 personas en conflicto con la ley penal, acogidas en el sistema nacional penitenciario y carcelario con necesidades a cumplir en albergue, ingreso, permanencia, sumado a las funciones con ocasión a la restricción de la libertad a través de las medidas de seguridad: la prevención general, la protección del procedimiento penal y la ejecución de las penas con la prevención especial y la resocialización, aspectos que permiten identificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del sector justicia (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019, p. 12)

Con respecto al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC), se encuentran 2.474 personas (internos) en conflicto con la ley penal, el centro penitenciario cuenta con 6 patios. Partiendo de lo anterior, se resalta el programa de comunidad terapéutica del pabellón 6 que funciona hace 11 años, este grupo consta de 26 internos y es liderado

por un dragoneante estudiante de trabajo social (persona asignada por el INPEC para prestar servicios de seguridad penitenciaria). En dicho programa se pretende brindar un proceso de desintoxicación y resocialización con los internos que de manera voluntaria quieran pertenecer al pabellón 6.

El consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas Ilegales) es muy habitual en los pabellones de los centros penitenciarios, donde hay dependencia de diferente tipo de sustancias, llegando a reemplazar las sustancias por medicamentos que les han formulado (como tramadol o expectorantes), es importante conocer si el consumo de sustancias tiene relación con la comisión de un delito.

Por otro lado, como lo menciona Alfaro et al. (2014):

Se entiende que los fenómenos de “consumo de droga” y “comisión de delitos” son complejos, y si bien ambos tienen comportamientos particulares, también es posible vincularlos. En ese sentido, existe una fuerte asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos, de todas formas, esta asociación no implica que uno sea la causa del otro y se considera que ambos están ligados a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país en las últimas décadas, los cuales han transformado la estructura social y cultural (p. 234)

Al interior de algunos centros penitenciarios existen comunidades terapéuticas con la participación de internos, los cuales acceden de manera voluntaria a este programa. Adicionalmente, al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC) los reclusos del pabellón número 6 forman parte de dicho programa donde participan en el proceso de desintoxicación de SPA.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la percepción sobre el proceso de desintoxicación en la comunidad terapéutica del pabellón 6 de los internos con adicción a SPA del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC)?

Justificación

El interés para el desarrollo de esta investigación es conocer la percepción de los internos acerca del proceso terapéutico para superar la adicción a sustancias psicoactivas, ya que se evidencia un vacío teórico y poca información en relación con el tema de comunidades terapéuticas en centros penitenciarios, en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2010, como se citó en Larrota et al. 2017 “la población privada de libertad presentaba altas tasas de consumo de cigarrillo (50,2%), marihuana (27,5%), cocaína (10,0%), bazuco (9,3%) y benzodiazepinas (6,1%), antes del ingreso a los centros penitenciarios” (p.29).

Adicionalmente, se estima que los internos de los centros penitenciarios tienen contacto por primeras veces con sustancias psicoactivas:

(...) aproximadamente 24,49% afirmó que su primer contacto con sustancias ilegales ocurrió al interior del centro de reclusión. (...) otro estudio realizado en diferentes recintos carcelarios, encontró que 61% de la población se vio afectada por el consumo de sustancias psicoactivas, constituyéndose como un factor de alto riesgo que incide en la salud, incluso en el ambiente, dado que las principales sustancias consumidas son fumadas (Jiménez y Chavarría, 2004, como se citó en Larrota et al., 2017, p.29)

Este es un factor que influye en las conductas delictivas, estas acciones tienen una consecuencia legal, por lo tanto, al momento de ingresar al centro penitenciario continúan con el consumo de sustancias. Por ende, este consumo de sustancias al interior del centro penitenciario no termina, sino que se sostiene porque las sustancias se siguen comercializando de una manera ilegal.

El hecho de estar privado de la libertad no cambia el patrón de consumo de SPA; el ambiente que se establece allí tiende a iniciar el consumo de los que antes no la usaban o más bien, a consolidar el consumo. Frente a esto “(...) el 3% y 25% de los internos inician el consumo en las instituciones penitenciarias” (Pérez et al., 2008, como se citó en Larrota et al., 2017, p. 39).

Es importante tener en cuenta que las personas que están privadas de su libertad deben llevar un proceso de eliminar costumbres que incidan en consumo y conductas delictivas dentro del centro penitenciario. Con ello fomentar el inicio de estilos de vida, contribuyendo para una nueva calidad de vida.

Es necesario abordar dicha problemática para conocer más sobre los internos, los centros penitenciarios, el consumo de sustancias; al trabajar este tema se profundiza en la integración de los internos a la resocialización, desarrollo habilidades y competencias que le permita adaptarse al momento de estar en libertad.

También, se resalta el programa de comunidad terapéutica el cual está en el pabellón número 6 del centro penitenciario, a este programa asiste una parte de la población carcelaria que accede voluntariamente a formar parte de un grupo que busca reducir el consumo de sustancias, evitar la recaída a futuro en el consumo de SPA.

Finalmente, en este proceso investigativo se busca conocer e identificar cómo los internos se acogen a este proceso, cuál es su percepción acerca del proceso, que los motiva a pertenecer a este

programa y lo que esperan del mismo y demás situaciones que se presentan al interior del pabellón número 6. Sumado a esto, se construirá conocimiento el cual servirá para que otros profesionales en psicología y otras áreas, puedan acceder a la investigación con el fin de tener mayor claridad sobre el proceso penitenciario en Colombia y las propuestas terapéuticas que se implementan para abordar el fenómeno del consumo de SPA en los internos.

El proyecto de investigación es viable, debido a que el consumo de SPA es continuo en los centros penitenciarios y así mismo las estadísticas de dicho consumo dan validez a lo que se ha de investigar. Además, existe poca información acerca de comunidades terapéuticas dentro de los centros, donde se pueden abordar y acompañar el proceso de consumo de sustancias psicoactivas. Sumado a esto, se tiene acceso a documentos, revistas, libros las cuales son fundamentales para sustentar la información que se documentara a lo largo del proceso investigativo.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 9 meses aproximadamente a lo largo del año 2021. Donde se desarrollarán los procesos de investigación: planteamiento del problema, justificación, marco teórico y demás procesos de investigación cualitativa. Será un lapso en el cual se buscará determinar los imaginarios sociales con respecto al proceso de desintoxicación de la población involucrada. Finalmente, los recursos financieros, serán asumidos por el grupo de investigación.

Objetivo General

Describir la percepción que los internos que se encuentran en el pabellón 6 del Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad Bellavista tienen acerca del proceso de desintoxicación del consumo de SPA en la comunidad terapéutica.

Objetivo Específico

- Describir las causas de consumo de SPA de los internos que pertenecen al programa Comunidad Terapéutica.

- Identificar las experiencias personales de los internos en la fase de adaptación durante la permanencia en la comunidad terapéutica del pabellón 6 de un centro penitenciario.

- Identificar las experiencias personales de los internos en la fase de egreso de una comunidad terapéutica del pabellón 6 de un centro penitenciario.

- Evidenciar el impacto en el comportamiento del interno de la comunidad terapéutica del centro penitenciario.

Marco Teórico

Antecedentes

La prisión es la última instancia del proceso de justicia penal, la cual tiene un comienzo con el acto del delito, después prosigue al estudio del caso, luego se arrestan a los sospechosos del cometido, se hace su detección y juicio y como paso final se determina la condena. (UNODC,2013). El sistema de justicia penal para tomar las decisiones previas, primero debe estar influido por las políticas gubernamentales y a su vez por el gobierno del momento, debido a esto, el sistema de justicia penal varía depende a las normas de los países democráticos, es decir, la gestión eficaz, y las condiciones en las que se encuentren las cárceles y el nivel de satisfacción dentro de ellas no solo dependerá únicamente de las autoridades penitenciarias, sino que también dependerá del sistema de justicia penal. (UNODC,2013).

El sistema de justicia penal, transformo la vida de los penitenciarios dentro de las cárceles al apostarle a la calidad de vida y a la educación como una forma de rehabilitación de estas personas privadas de la libertad, con el fin de que haya una reinserción de estos a la sociedad y mejoría en sus acciones. (Pazmiño, 2014). Antes de este cambio, las prisiones eran solo calabozos, donde las condiciones de vida no eran dignas y tampoco higiénicas para estas personas, la enfermedad era frecuente en estos lugares y la muerte por falta de alimento o atenciones médicas, a su vez que había un deterioro progresivo de la salud mental de los penitenciarios. (Pazmiño, 2014). Es claro destacar que, en estos tiempos los derechos humanos no existían, y los humanos depende a su estatus social eran tratados ya sea con desprecio o como animales que solo merecían Castigó, desprestigio y esclavitud.

Ahora bien, en diversos países se han propuesto a cambiar las políticas dentro de las cárceles, dándole a estos una mejor calidad de vida dentro de sus años de condena y también un proceso de rehabilitación, este es el caso de Ecuador, donde el Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, propusieron un plan de políticas para mejorar la vida de los penitenciaros dentro de las cárceles, teniendo como objetivo brindar un sistema de rehabilitación social, con la finalidad de que estos al salir de su condena estén reinsertados con éxito, según: Samaniego, (2017):

El plan de políticas públicas se aplica en los centros de rehabilitación social que existen en nuestro país. Estos programas van dirigidos a las personas privadas de la libertad que han sido sentenciadas. El mismo plan contiene cinco ejes de tratamiento que son: Salud, Educación, cultura y deportes, Laboral, Vínculos familiares y sociales y Reinserción. (p. 17)

El estado de Ecuador, apostándole a esta propuesta, invirtió millones de dólares, en esta construcción de los centros de rehabilitación social, en los cuales se ofrece amplios servicios de bienes como lo son: la salud, educación, vestido, alimentación, trabajo dentro de la cárcel, capacitaciones,

atención psicológica, entre otros. (Pazmiño, 2014). La Constitución de la República, 2008 de Ecuador dicta que Centros de Rehabilitación Públicos – Privados Penitenciarios en el Artículo 201 deberán cumplir con: “El Sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos” (Pazmiño, 2014, p. 4)

Cabe resaltar que, el Centro de Rehabilitación Social de Ecuador tienen como principales programas la educación y la cultura, esto según la Constitución De la República, dictaminada en el Artículo 3, puesto que señala que la educación es uno de los deberes principales del estado. (Pazmiño, 2014.)

Desde aquí, se puede evidenciar el cambio significativo que ha tenido el sistema penal, ya que se piensa en la reinsertión y no en el sistema de privación de la libertad y castigo, se le está apostando al cambio verdadero desde el conocimiento.

Por otra parte, en Perú se apostó por un proyecto diferente nombrado Cárceles Productivas, este es un desarrollo industrial, el cual se apoya de la participación de las empresas privadas. El proyecto al apoyarse de las empresas de clase privadas las cuales funcionan como aliadas, ofrecen trabajo dentro de las prisiones, generando contrataciones por mano de obra de manufacturación de diversos productos. Este proyecto tiene como finalidad que el factor laboral sea un motivante para estas personas y así cambien su conducta. (Carhuancho y Torres, 2018)

Guatemala, también siguió esta misma línea de apostar por la rehabilitación de los prisioneros, en primera instancia se hace a través de la cárcel Pavón, la cual es una de las tres granjas penales que tiene este país, sin embargo, a pesar de que esta se construyó con la finalidad de que los prisioneros cultivaran su propia comida, volviéndose así cuidados productivos auto sostenibles, fracaso puesto que

hubieron falta de recursos para mantener la vigilancia y el orden dentro de la cárcel, en cambio el desorden y los métodos ilícitos comenzaron a presenciarse. (Lewis y Fontes, 2017)

En china, la reinserción social, comienza por la educación en los centros penitenciarios, en donde se centran en darles a estas personas una mejoría en los conocimientos en las áreas jurídicas, morales y culturales con la finalidad de que se propicie el arrepentimiento en estas personas, también que haya una comprensión en la gravedad de sus actos y se logre generar un respeto por los valores éticos y morales a su vez de que se cambie la percepción por la vida. (Álvarez, 2015)

Las anteriores propuestas son alternativas que se suman a que esta reinserción y posible cambio, dejando de lado las practicas no humanas y que no generan un cambio significativo. Por otra parte, en Colombia, la resocialización o la reinserción social es todo un reto, puesto que el país vive problemáticas de seguridad las cuales se asocian al deficiente desarrollo social, todo esto se debe a los contextos en los que se encuentra el país, es decir, pobreza, falta de educación, poca oportunidad laboral, entre otras; (Corzo, 2018), Lo que lleva a que muchas personas elijan la vida de la delincuencia y terminen en asuntos con la ley, es decir privados de su libertad pagando la condena por varios años. Por consiguiente, el sistema penal busca reducir la tasa de delincuencia haciendo más énfasis en la educación, esto lo hacen a través de la reinserción a la vida social, con el fin de enfocarse en las desigualdades sociales. (Corzo, 2018)

Los organismos internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), buscan que se haga un trabajo con disciplina y se apueste por la educación, la cual es obligatoria en los centros penitenciarios, como una estrategia de intervención para la reinserción de los privados de la ley. (Corzo, 2018)

Según Corzo, (2018):

Para lograr la reinserción social, convirtiéndola como el objetivo más importante dentro de las funciones de la pena, cual es buscar que el sujeto que cometió un delito, sea castigado y pague por su actuar anti jurídico, por el hecho de por violentar los derechos del otro, pero que producto de ese castigo logre reconocer su equivocación y puede convertirse en una persona que aporte a la sociedad. (p.4)

Ahora bien, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga, EPMSC BUCARAMANGA – ERE más conocido como la cárcel Modelo de Bucaramanga, tiene como estrategia de intervención la educación donde se clasifica la formal y no formal. (Corzo, 2018)

Dentro de la Cárcel modelo se encuentra el Instituto San Juan Bosco, el cual cuenta con su programa de cero hasta 11, este ha beneficiado a más de 2.000 presos, los cuales quisieron continuar o empezar su educación y decidieron hacer parte del programa de reinserción social. (Corzo, 2018). Agregado a esto, el SENA y la UNAD, se unieron a este centro para ofrecer técnicas, tecnología y formación Universitaria a estas personas. (Corzo, 2018). Por otra parte, la educación informal que se ofrece es la tradicional, siguiendo a Corzo, (2018):

La formación que se recibe fuera del contexto escolar tradicional, como lo dice el decreto reglamentario 114 del 15 de enero de 1996 emanado del Ministerio de Educación Nacional, tiene como función complementar, actualizar y suplir conocimientos a las personas, agregar habilidades y destrezas, pues hace parte del servicio público educativo en Colombia. (p. 22)

En el EPMSC BUCARAMANGA, hay la existencia de una zona llamada “Talleres” aquí se manejan las capacitaciones de formación para el trabajo, esto ayuda al interno a enfocarse en una actividad

específica, donde se les enseña a realizar trabajos artesanales, de bisutería, zapatería, costura, entre otros. (Corzo, 2018)

A su vez de que existe este programa, también se creó la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes (CTNH), dentro del EPMSC, por la iniciativa del Dragoneante Heriberto Flórez Moreno, esta se trata de:

La Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes ofrece un programa de tratamiento psicoterapéutico interdisciplinario, a internos que presentan uso y abuso de sustancias psicoactivas, con el fin de brindarles herramientas que les permita un proceso de superación e identificación personal para superar y abandonar el consumo. (Arévalo, 2019, p. 9)

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario La Paz de Itagüí, se usó un proyecto de mayor impacto, con la finalidad de que se logre la reinserción social, propuesto por Carlos Rojas, llamado “Trazos de Libertad “con el propósito de que las personas privadas de la libertad puedan expresar sus emociones y sentimientos a través del arte y la escultura. (Moncada, 2019)

Ahora bien, en el establecimiento carcelario en Bogotá, se busca hacerle frente a la reinserción social a través de El Plan de Acción y Sistema de Oportunidades P.A.S.O, INPEC, la cual es la prevención primaria, secundaria y terciaria, donde esta institución lo incluye dentro del programa de inducción y también como un programa de tratamiento, esto es específicamente para ayudar a los consumidores de sustancias psicoactivas, donde se les brinda atención, y se esperan ver resultados a largo plazo. (Arias, et al., 2017). Además, según Arias, et al., 2017:

La comunidad terapéutica SEMILLAS, del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB, en un espacio aislado de la demás población reclusa,

en donde se adelanta el tratamiento y la rehabilitación y se trabaja para recuperar a personas privadas de la libertad, en condición de dependencia a las drogas. (p.7)

De acuerdo con todo lo anterior, se puede ver cómo han cambiados las normas en cuanto a la condena que pasan los carcelarios, puesto que, antes no se pensaba en una reinserción sino nada más en el hecho de que debían pagar por años dentro de una prisión privados de la libertad. Ahora, el trabajo y la educación son pilares que se están fundamentando para que estos adquieran consciencia y un posible cambio en sus vidas al salir a la sociedad.

Marco Legal

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) lo rigen algunas normas, decretos y estas respaldan el funcionamiento de dicha institución, las cuales son;

Decreto 2160 de 1992, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia. Artículo 1º creación del INPEC.

Ley 065 de 1993, por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario, marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Decreto 407 de 1994, por el cual se establece el régimen de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Decreto 270 de 2010, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se determinan las funciones de sus dependencias.

Acuerdo No 002 del 2010, Artículo 3º, por el cual se adopta el Estatuto Interno de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

«El INPEC es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente»

Resolución 2462 de 2010, por la cual se desarrolla la Estructura Orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario establecida por el Decreto 270 de 2010.

Decreto 2897 de 2011, artículo 3º, INPEC como Entidad adscrita vinculada al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Decreto 4151 de 2011, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0598 del 16 de Marzo de 2018, Por la cual se desarrolla la estructura orgánica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del INPEC.

Marco Referencial

Los seres humanos pueden presentar diferentes adicciones en el transcurso de la vida; objetos, actividades, alimentos y en su defecto consumo de SPA. Considerando estas como fundamentales para sí mismo

La adicción para su desarrollo conceptual, tomando en cuenta la riqueza semántica que nos posibilita y sirve como punto de anclaje con la clínica, que nos lleva a plantear la idea de esclavitud, que es, en última instancia, la que permite hablar de una dependencia. (Erazo y Zúñiga, 2018, p. 109)

Se considera que, (Jacques-Alain Miller, s.f. citado en Romano, 2016) “adicción a la repetición del Uno, que conmemora un goce inolvidable que liga al sujeto a un ciclo de repeticiones cuyas instancias no se suman, es decir que no se adicionan, y cuyas experiencias no enseñan nada” (Romano, 2016, p. 91).

Así mismo se puede definir “El término adicción conlleva también el sentido de que el consumo de la sustancia tiene un efecto perjudicial para la sociedad y para la persona” (OMS, s. f, p. 13).

Según Araujo (2017) la adicción

el término está asociado a una relación de fuerte dependencia en la que el individuo está por completo sometido a algo (...) la adicción es una condición en que el organismo se ha adaptado a la presencia de una droga. (p. 48)

Corvalán (2017) define, “Adicción es la necesidad imperiosa o compulsiva de volver a consumir una droga para experimentar la recompensa que produce, y droga es toda sustancia natural o sintética que genera adicción” (p. 186).

Referente a la adicción de sustancias, Levin (2010) menciona:

Adicción ha venido a definir tanto una enfermedad como un síntoma. Una conducta individual como un modo colectivo. Una rareza de ciertos grupos sociales como un flagelo ampliamente extendido. Una dependencia, una habituación, un síndrome (de abstinencia), una manía (toxicomanía), un ismo (alcoholismo), un “ansia”, una necesidad de algo físico, químico, biológico o comportamental. (p. 3)

Según la Organización Panamericana de salud (OPS) indica “Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (s. f).

Como se nombró con anterioridad La Organización Mundial de la Salud (OMS) define adicción a SPA como

Consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto de que el consumidor (denominado adicto) se intoxica periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier medio. (OMS, s. f, p. 13)

Según, López 2006 citado en Murcia y Orejuela 2014:

(...) adicción la persona presenta una tendencia constante al consumo y sus intereses quedan influidos por el vínculo que establece con la sustancia, por lo cual su vida va a girar en torno a su obtención, a la expectativa de placer asociado o a la generación de las condiciones para el consumo (p. 155).

Para Adrianzen et al. (1995) “La CT representa una organización democrática que funciona en un ambiente estructurado con límites definidos, tanto morales como éticos. El objetivo principal es promover el crecimiento personal y lograr la integración social del adicto” (p. 117).

En algunos centros penitenciario se resalta el trabajo con comunidades terapéuticas (CT) las cuales se enfocan en el proceso de desintoxicación por el consumo de SPA. Frente a esto definen

Las comunidades terapéuticas (CT) son una modalidad de tratamiento para el abuso y dependencia de drogas a la que muchos adictos acuden. En este modelo, el elemento esencial es la comunidad, que es utilizada como método principal para facilitar el cambio social y psicológico en los residentes. (Fiestas y Ponce, 2012, p.13)

Las CT ofrecen beneficios por ser un tratamiento el cual no es dirigido exactamente por profesionales, por el contrario, es un trabajo en conjunto con los participantes que se unen al programa de CT y los profesionales

En lugar que un equipo de profesionales de la salud cargue con la responsabilidad del tratamiento, en el modelo de CT tanto los residentes como los profesionales a cargo tienen un rol equitativo en el tratamiento; esta interacción representa el principio de las CT como método. (Fiestas y Ponce, 2012, p.13)

Según, Cervantes (2014) las CT para drogodependientes:

La Comunidad Terapéutica (CT) para drogodependientes es un recurso asistencial profesionalizado que, enmarcado dentro de la asistencia terciaria a la salud, proporciona servicios especializados de tratamiento que dan continuidad y complementan las intervenciones terapéuticas iniciadas en la Atención Primaria/Secundaria de Salud. (p. 33)

En concordancia con lo anterior, Cervantes (2014):

Interviene en el proceso terapéutico de rehabilitación de drogodependientes cuando se precisa una intervención más amplia, intensiva y dilatada del enfermo, incidiendo sobre

su conducta adictiva, sus problemas psicosociales, los trastornos emocionales y relacionales, y sobre los comportamientos sociales. (p. 33-34)

La razón de que la salud se vea más afectada en los centros penitenciarios se da habitualmente por el abuso al consumo de spa y la dependencia que genera

Existen distintas explicaciones que sitúan el consumo de drogas como origen del delito, mientras que otras conceptualizan el consumo como una conducta desviada más, producto de una estructura vital caracterizada por la exclusión y la falta de oportunidades. En lo que sí parece existir consenso es en la constatación de una realidad: la existencia de muchas personas dependientes de la droga entre aquellas que toman contacto con el medio judicial y/o penitenciario a lo largo de su vida. (Ruiz y Santibáñez, p. 57)

Así lo explica Colque (2018):

La dependencia y abuso de drogas entre la población penitenciaria es una dura realidad que complica enormemente la labor de rehabilitación de las personas privadas de libertad; a esta realidad se suma la grave crisis que vive el sistema penitenciario peruano, donde el hacinamiento es una constante, debido al aumento exacerbado de la población reclusa y al deterioro que vienen sufriendo las instalaciones penales. (p.131)

Según lo indicado por Erazo (2018):

(...) internos están relacionados con las sustancias psicoactivas en sus diferentes modalidades, porte, consumo, tráfico o fabricación de estas, por lo que es necesario la

creación e implementación de mecanismos que enfrenten la situación vivida en los centros penitenciarios y carcelarios. (p. 1-2)

Finalmente, Castellanos (2007):

centros penitenciarios, el consumo de drogas resulta una antítesis, ya que no debería existir y su consumo no está permitido, pero ocurre al interior de estos lugares con pleno conocimiento y tolerancia por parte de las autoridades de los mismos. (p. 86)

Diseño Metodológico

Enfoque

La investigación se realiza por medio del enfoque cualitativo, en la opinión de Hernández (2014) plantea que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358).

Tipo de Investigación

Se trabaja desde la fenomenológica, este es la esencia de la experiencia compartida y considerándola estudio experiencial del mundo, Hernández (2014) afirma que “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 493).

Inicialmente se caracterizará la muestra mediante una encuesta demográfica y de acuerdo con las fuentes primarias se recurre directamente a las técnicas tales como: entrevista semiestructurada y observación. Además, la ubicación geográfica del lugar donde se ha de investigar es en el Departamento de Antioquia, Municipio de Bello.

Población

Reclusos pertenecientes del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC)

Muestra

La investigación se centró en 26 internos con edades entre los 18 a 35 años del pabellón 6, se seleccionó por conveniencia 10 internos para participar en el estudio dicha muestra fue planteada casos tipo.

Criterios de Selección de la Muestra***Inclusión***

Pertenecer al pabellón 6, tener condena menor a 5 años, encontrarse en la fase de egreso (mínimo permanencia de un año), haber sido consumidor de sustancias psicoactivas.

Exclusión:

Haber cometido delitos sexuales, condenas superiores a cinco años, sanciones disciplinarias, padecer trastornos mentales.

La muestra es estudios de casos tipo, como lo indica Hernández (2014):

la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización.

En estudios con perspectiva fenomenológica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, es frecuente el uso de muestras tanto de expertos como de casos tipo. (p. 387)

Con lo citado anteriormente, se busca indagar cuales son los imaginarios sobre el proceso de desintoxicación de consumo de SPA, que tiene para los internos que residen en el pabellón 6. Por medio de esta muestra se pretende conocer al máximo como es dicho proceso y finalmente, se garantiza la calidad y veracidad de la información.

Técnicas de Recolección de Información

Observación Participante.

Técnica que permite comprender con claridad lo que sucede en una situación determinada, caracterizada como método obtener datos para la investigación. Por esta razón, “no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adéntranos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atentos a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández, 2014, p. 399).

En primer lugar, se inicia con la observación del centro penitenciario, es decir; construcción y estructuras de la organización, como son los pabellones, como es el área de suministros de alimentos y demás espacios del centro. Medio social: vínculos, cómo se conforma los grupos, quienes son los líderes, hábitos y vestuario. Funciones grupales e individuales; ¿Qué hacen los internos? ¿Cómo y cuándo lo hacen? comunicación entre ellos.

Luego, la observación se enfocaría en el comportamiento de los internos participantes al momento de interactuar y aspectos que generan motivaciones personales. Teniendo en cuenta que se pueden presentar otros aspectos en el momento de la observación que no se mencionaron.

Encuesta de Caracterización.

¿Cuál es su fecha de nacimiento?

¿Edad?

¿En qué ciudad nació?

¿Hasta qué año estudió?

¿Cuál es su estado civil?

¿Cuántos hijos tiene?

¿Qué sustancias consumía?

¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

Entrevista Semiestructurada.

Dicha técnica sirve de apoyo para recolección de información por medio de la conversación. Por otro lado, como expresa Hernández (2014):

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (p. 409)

Ahora bien, al aplicar esta técnica posibilita un acercamiento a los reclusos de la Comunidad Terapéutica del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC). Dentro de este marco las preguntas que se plantearon en la entrevista ayudaran para comprender y describir el proceso de desintoxicación del consumo de SPA.

De acuerdo con el objetivo general de la investigación, el cual tiene relación con describir acerca de la percepción que los internos tienen con respecto al proceso de desintoxicación del consumo de SPA llevado a cabo en Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC). Para el estudio de este, y dar respuesta, se lleva a cabo por medio del enfoque Cualitativo.

En función de lo planteado en el objetivo general de la investigación y darle respuesta, a la recolección de datos, se ha de tener en cuenta La observación, la encuesta y la entrevista semiestructurada. Para la recopilación de la información se realizará con las fuentes secundarias como; rastreo teórico, búsqueda en base de datos sobre artículos, revistas, libros y páginas web sobre Comunidades Terapéuticas y el consumo de SPA en centros penitenciarios.

Tabla 1.**Preguntas para la Entrevista Semiestructurada.**

Categorías	subcategorías	Ítem
Consumo de sustancias y rehabilitación en centros penitenciarios	Ruiz y Santibáñez (2014): las prisiones españolas cuentan con diferentes programas dirigidos al tratamiento de las toxicomanías dentro de los propios centros penitenciarios, atendiendo a la especial gravedad de esta situación y a la necesidad de contar con actividades terapéuticas y reinsertadoras para todas aquellas personas consumidoras activas o en proceso de deshabituación y desintoxicación. (p. 124-125)	¿Cuál es la importancia de la desintoxicación para la reinserción social?
Proceso terapéutico de desintoxicación por consumo de SPA	Ramírez et al. (2018) el impacto del tratamiento en drogodependencias en los usuarios en proceso de rehabilitación. Este sería un ejercicio continuo, orientado a buscar mejoras en la calidad del tratamiento, para que sea cada vez más atingente a las necesidades de los usuarios en atención (...) la importancia de considerar la opinión de los usuarios en la evaluación de los programas de tratamiento, ya que se instaura un proceso participativo, que permite que el usuario sea parte de la co-construcción de su propio proceso de recuperación, al consultarle acerca de su visión sobre el significado de estar en tratamiento, así como de su percepción en relación con las intervenciones recibidas y el vínculo establecido con el equipo terapéutico. (p. 201)	<p>¿Qué le modificaría al proceso terapéutico que lleva al interior del pabellón #6?</p> <p>¿Cómo ha sido su experiencia con el tratamiento que se aplica en el pabellón #6?</p> <p>¿Qué aportes le hace a usted el tratamiento en la Comunidad Terapéutica?</p> <p>¿Piensa continuar con el proceso terapéutico fuera del centro penitenciarios y qué ventajas tendría?</p> <p>¿Qué significa para usted iniciar el proceso en el pabellón #6?</p> <p>¿Cómo es su relación con los demás participantes del proceso terapéutico?</p> <p>¿Confía usted que el proceso en la comunidad terapéutica es bueno para la salud?</p>

Factores relacionados a la problemática de consumo de SPA	Güelman (2018) Indica: la forma en que conciben el problema del consumo de drogas y, en particular, de las causas que lo provocan, adoptan una única metodología de trabajo. En otros casos, una misma institución ofrece dos o más abordajes, de acuerdo, no sólo con el diagnóstico terapéutico sino también con la situación familiar, habitacional, económica y ocupacional de la persona que solicita atención. (p. 165)	<p>¿Cómo afecta su relación con la familia el consumo de sustancias psicoactivas?</p> <p>¿Cree usted que la situación económica está relacionada al consumo de drogas?</p> <p>¿Con qué frecuencia consumía sustancias psicoactivas antes de estar en el centro penitenciario?</p> <p>¿Mencione los motivos por los cuales usted consumió sustancias psicoactivas?</p>
Adicción a sustancias psicoactivas	Lima (2010) afirman “adicción, a las sustancias, cuando su impulso es irreprimible por consumir las drogas, ya sea continuo o periódico a fin de experimentar los efectos psíquicos que causa” (p. 1).	<p>¿Usted como evitara el consumo de sustancias?</p> <p>¿Con qué frecuencia consumió sustancias dentro del centro penitenciario?</p>
Etapas del programa de la comunidad terapéutica el pabellón 6	Envío de solicitud de ingreso. Luego pasa a valoración psicológica, médica y psiquiátrica. Explicación del proceso en la CT (normas y compromisos). Solicitan ingreso a comunidad y cambio de pabellón. El comité de la dependencia de tratamiento y desarrollo humano examina solicitud y autoriza ingreso. Asignación de hermano mayor quien acompaña en el ingreso. Ocho días de trabajo personal y acompañamiento directo. Círculo de ingreso e inicio de proceso.	<p>¿Qué opina usted del proceso de ingreso a la Comunidad Terapéutica?</p> <p>¿Cómo fue su proceso de adaptación a la Comunidad Terapéutica?</p> <p>Describa las ventajas de la compañía del hermano mayor</p> <p>¿Son importantes las normas establecidas en la Comunidad Terapéutica, explique?</p> <p>¿Cuáles eran su expectativa al ingresar a la Comunidad Terapéutica?</p> <p>¿Cuál es la importancia de pertenecer a la Comunidad Terapéutica?</p> <p>¿Qué lo motivo a ingresar a la Comunidad Terapéutica?</p>

		¿Ha observado una mejoría en la instancia en la Comunidad Terapéutica?
--	--	--

Nota. Contiene preguntas de la entrevista semiestructurada creada por los autores de la investigación.

Procedimiento

Para llevar a efecto la investigación se solicita con previo aviso la autorización a la directora y subdirector del INPEC para el ingreso al centro penitenciario, quienes dan el aval pertinente para realizar el estudio con algunos internos de la comunidad terapéutica del pabellón #6. (Ver anexo 1)

Al ingresar al centro penitenciario se dirige a la comunidad terapéutica y se realiza la selección de la muestra, así se da paso al inicio y desarrollo de la encuesta de caracterización, entrevistas semiestructuradas, las cuales van acompañadas con previa autorización y consentimiento informado (Ver anexo 2), haciéndole saber que el estudio es exclusivamente con fines académicos, además preservar la ética profesional.

Continuando con lo anterior, en la encuesta de caracterización (Ver anexo 3) esta se realiza con el fin de identificar datos generales de los internos tales como; edad, nivel de escolaridad, estado civil, entre otros datos reflejados en la interpretación y finalmente en la entrevista semiestructurada, ofrece información objetiva de cada interno, asimismo se identifica sensaciones, emociones y estados de ánimos no mencionados verbalmente en la entrevista, esto sirve de implementación para el análisis de los resultados.

Observación participante (Anexo 4)**Formato de Recolección de Datos Observación Participante**

Formato de Recolección de Datos Observación Participante		
Tipo de Trabajo	Proyecto de Investigación	Fecha
Institución o Entidad por Observar	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC).	07/09/2021
Datos de los estudiantes		ID Estudiantes
Nombres de los estudiantes	Luis Felipe Gallego Quitián	605895
	Alex Orlay Mazo Meneses	593451
	Julieth Serna Vargas	350015
Objetivo de la observación		
Describir la estructura física del pabellón #6 con el objetivo de reconocer los diferentes espacios, entorno social de los internos y funciones asignadas al interior de la comunidad terapéutica		
Estructura física		
¿Cómo es la construcción y estructuras de la organización?	La infraestructura física del centro penitenciario presenta deterioro en paredes tarjadas, oxido en las rejas y el piso con baldosín quebrado además unas zonas en pantano. Sin embargo, el centro en algunos lugares cuenta con espacios amplios, zonas verdes, espacio para administrativos. En la zona para ingreso a los patios se encuentran espacios con rejas y filtros de seguridad para el registro de cada persona. Se observa higiene por los pasillos para llegar a los diferentes patios del centro, en este trayecto se encuentran carteles con frases emotivas.	
¿Cómo son los pabellones?	Pabellones: 5,6,8,9,11,12,15,16. En estructura se observan que hay pabellones en mal estado, con grietas en sus paredes y deterioro en sus rejas. Además, exceden la capacidad de los internos y estos no cuentan con un espacio óptimo para vivir.	
¿Cómo es el área de suministros de alimentos del pabellón # 6?	Cuentan con una cocina en la cual se observa la higiene que tiene en este lugar, los alimentos los preparan los mismos internos de este pabellón.	
Medio social		
vínculos ¿Cómo es la relación entre los internos?	El grupo de internos tienen una relación de "hermandad" trabajan en conjunto, se apoyan entre sí. No entran en discusiones entre ellos, dialogan lo que se considera que deben mejorar.	

¿Cuáles son los hábitos?	En el día se distribuyen diferentes actividades. Se inicia con despertar a las 5 am todos los internos, uno de los internos se encarga de asear las habitaciones. Seguido de esto algunos internos se encargan de preparar la alimentación. Estos internos son los que saben preparar los alimentos. También, toman clases de inglés, clases de deporte, talleres grupales además de esto llamadas o video llamada con sus familiares. Siempre y cuando lo autorice el líder de la comunidad terapéutica.
¿Cómo es el vestuario?	Los internos de la comunidad terapéutica usan el mismo vestuario como; camiseta y su corte de cabello es el mismo " la cero" ya que así los demás internos y guardas logran identificar a que pabellón pertenecen.
Funciones de los internos	
¿Qué actividades realizan los internos en grupo?	Los internos se levantan a las 5 am se duchan, luego de esto desayunan hacen ejercicio y se preparan para la contada que se hace en todo el centro penitenciario, de ahí se hace un círculo y cada interno del pabellón 6 describe cómo se siente emocionalmente para el día. Terminado esto se preparan para las actividades que tienen preparadas día a día estas actividades cambian.
¿Cómo están distribuidas las actividades?	Estas se distribuyen de acuerdo con el líder él toma la decisión de quién se encarga de una actividad específica. Excepto la cocina en esta siempre son los mismos internos, ya que saben el procedimiento para preparar la alimentación.
¿Cómo es la comunicación entre los internos?	Entre los internos que hacen parte de la Comunidad Terapéutica, tiene una buena comunicación debido a la convivencia y normas que se aplican dentro del pabellón #6. La interacción entre los internos es respetuosa y cordial.
Conclusiones	
<p>La Comunidad Terapéutica está diseñada con el objetivo de promover un espacio diferente. Un espacio donde los internos que han tenido problemas con el consumo de SPA puedan sobrellevar este percance y logren salir con una nueva visión, una vez recobren su libertad. Las personas que se encuentran en el proceso de desintoxicación son personas que han querido ser parte de este proceso de una manera voluntaria, en la cual serán acompañados por un grupo de profesionales y de los mismos internos que llevan un proceso más avanzado, estos internos más antiguos reciben el nombre o la posición de hermano mayor. Gracias a la compañía del personal profesional y de los hermanos mayores, los internos que ingresan por primera vez a la comunidad terapéutica pueden combatir con esta problemática que viene acarreado de muchos años atrás, y de la cual es la protagonista de muchos de los sucesos lamentables que han ocurrido en sus vidas. La estadía de los internos que acaban de llegar a este pabellón inicialmente es muy compleja, puesto que viene de unos pabellones en los cuales no rigen reglas ni hay restricciones a la hora de consumir algún tipo de SPA. Es allí donde resalta la fuerza de voluntad de estos nuevos participantes y logran sobrepasar ese percance que en algún momento de sus vidas los hicieron estancarse. Con el tiempo lograrán darse cuenta de que la permanencia en esta comunidad les favorecerá tanto de manera intelectual, personal y familiar. Estos son uno de los premios que cada interno alcanzara si desean y ponen todo su empeño para dejar a un lado esa vida delictiva y del consumo de SPA. Finalmente podríamos decir que con la ayuda correcta y con la fuerza de voluntad de cada persona, podríamos generar grandes cambios, podríamos ayudar a esas personas que en algún momento de sus vidas tocaron fondo y hoy han decidido salir adelante, por ellos, por sus familiares y por una mejor vida.</p>	

En palabras de Hernández (2014) define los propósitos del análisis cualitativo, donde propone 8 pasos para llevar a cabo dicha tarea:

1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos. (p. 418)

Enfoque Psicológico

Corriente que entiende el modo de ser de sí mismo de los demás y del mundo, por otro lado, como expresa Beck et al. (1999)

La terapia cognitiva es un sistema de psicoterapia que intenta reducir la conducta contraproducente mediante la modificación de pensamientos erróneos y creencias poco adaptativas, así como mediante el aprendizaje de técnicas de control. En la terapia cognitiva del abuso de sustancias, la formulación específica del caso supone la base para esbozar el régimen terapéutico. Esta formulación, a su vez, se basa en el modelo cognitivo de las adicciones. (p. 69)

La intervención de la terapia cognitiva conductual obra en las emociones, modificación de pensamientos y conductas del ser humano, por ende, se considera que es la adecuada para trabajar el consumo de SPA en la comunidad terapéutica.

Consideraciones Éticas

La investigación realizada y registrada en el documento cuenta y garantiza la normatividad en relación con las normas éticas y jurídicas las cuales garantizan la integridad tanto de los participantes en la investigación, así como la de los investigadores. También, se respalda la seguridad de los datos, la información que es proporcionada por los participantes.

Así como lo indica la ley 1090 del 2006, Capítulo VII, artículo 50. El cual: “Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes” (p. 44).

Continuando con anterior en la misma ley, el artículo 2° De los principios generales. Donde se rigen principios universales, principalmente en la confidencialidad

Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás sólo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad. (p. 25)

Finalmente se garantiza el manejo responsable de los datos personales, toda la información que se utilizara de manera anónima. Por lo tanto, no se revelará la identidad de los participantes en el proceso investigativo y el tratamiento lícito de los datos. Concluyendo que, todo tiene previa autorización y firma del consentimiento informado por cada individuo que participa en la investigación.

Análisis e Interpretación de Resultados

Continuando con el desarrollo de la investigación, se procede a describir los resultados obtenidos en la encuesta de caracterización, en total son 7 internos donde se toman datos personales de los participantes con el fin de iniciar una interacción con los internos de la Comunidad Terapéutica al interior del pabellón #6. Por otra parte, se llevó a cabo la entrevista semiestructurada. Con base a esto, se pretende tener las primeras aproximaciones y obtener una impresión de cómo es el proceso al interior de la Comunidad Terapéutica con la entrevista semiestructurada, se recolectan datos con el fin de describir la percepción de los internos del pabellón #6.

Tabla 2

Interpretación de los Datos de la encuesta de caracterización

Encuesta de Caracterización							
Interno Categoría	1	2	3	4	5	6	7
¿Cuál es su fecha de nacimiento?	17 de mayo 1992.	24 de diciembre 1997.	10 de julio 1998	31 de julio 1978.	16 de diciembre 1985	8 de abril 1995	11 de noviembre 1984
Edad	29	24	23	43	36	26	37
¿En qué ciudad nació?	Urúmita Antioquia	Medellín Antioquia	Medellín Antioquia	Medellín Antioquia	Calarcá Quindío	Bello Antioquia	Medellín Antioquia
¿Hasta qué grado estudio?	2	9	11	1	Tecnólogo	9	10
¿Cuál es su estado civil?	Unión libre	Soltero	Casado	Casado	Casado	Unión libre	Soltero
¿Cuántos hijos tiene?	1	0	0	4	0	1	1
¿Qué sustancias consumía?	Cocaína, cigarrillo, marihuana	Marihuana, perico y cigarrillo	Tusi, marihuana, pastillas (Rivotril y Clonazepam)	Cocaína, cigarrillo, alcohol	Cocaína, marihuana	Marihuana	Perico y cigarrillo

¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?	si	Si	No	Si	si	Si	si
¿En qué año entro usted al centro penitenciario?	2018	2019	2019	2019	2018	2014 y 2019	2018
¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?	2021	2022	2022	2024	2025	2023	2023
¿En qué fecha ingreso a la Comunidad Terapéutica?	Agosto de 2020	2021	Mayo de 2021	3 de julio 2020	2021	3 de marzo 2021	10 de enero 2020
¿Qué lo llevo a ingresar a la Comunidad TeraOpéutica?	En el patio que estaba, estaba tocando fondo y mis familiares se alejaban. EL cigarrillo y la cocaína los consumía 3 veces al día.	Cambiar mi estilo de vida y alejarme de las drogas, recuperar mi familia.	El querer cumpliendo mis metas y un cambio de vida.	Deseo de alejarse del consumo, por invitación del compañero o Franco y ganas y deseo de alejarme del consumo.	Ya cansado del estilo de vida que tenía y además porque había perdido mi libertad y estaba perdiendo mi familia.	Un cambio para mi vida	El deseo de restaurar mi vida.

Nota. Encuesta de caracterización creada por los autores de la investigación, con los datos de los internos participantes en la investigación.

La muestra que se utilizó fue de 7 internos pertenecientes a la comunidad terapéutica del pabellón 6 al interior del centro penitenciario. Según los datos arrojados por la encuesta de caracterización se evidencia edad promedio de 31 años, 6 son de Antioquia 85.7% y solo 1 es de otro departamento 14.2%.

También, 6 de los 7 internos tiene un promedio de escolaridad de 7° grado 85.7%, solo 14.2% cuenta con educación de nivel tecnólogo. Además, los 7 internos que participaron en la entrevista se identifican que 3 son casados 42.8%, 2 en unión libre 28.5% y 2 son solteros 28.5%. Lo que indica que la mayoría de los participantes tiene pareja, el promedio de hijos en relación con los internos que participaron es de 1 por cada interno.

Respecto al consumo de sustancias se logra identificar; las sustancias de consumo más frecuente en los internos es la cocaína (perico), marihuana y el cigarrillo. Por el contrario, el alcohol solo 1 interno refirió consumo. Finalmente, 1 solo interno consume sustancias diferentes como el tusi y pastillas (Rivotril y Clonazepam).

De igual manera, de los 7 internos entrevistados, la mayoría presentaba consumo de sustancias antes de ingresar al centro penitenciario, solo 1 interno no consumía sustancias antes del ingreso al centro penitenciario. Los Internos ingresaron en promedio en los años 2018 y 2019. Se resalta que solo 2 internos de la muestra estarían en libertad en el transcurso de 12 meses, los demás estarán en libertad en un transcurso de 36 meses aproximadamente.

En relación con el ingreso a la Comunidad Terapéutica la mayoría de los internos ingresan en el transcurso del año 2020 y finalmente el motivo principal los internos para ingresar a la comunidad terapéutica es el deseo de alejarse del consumo de sustancias psicoactivas, tener un cambio en el estilo de vida, recuperar la familia y recobrar la libertad sin consumir sustancias.

Además, se identifica que al interior del centro penitenciario el consumo de sustancias no se detiene, allí continua, sin embargo se evidencia que el consumo se reduce debido a que al interior del centro penitenciario es más costoso adquirir sustancias psicoactivas, la Comunidad Terapéutica acompaña el proceso de los internos que voluntariamente ingresan a ella, evitando el consumo se

sustancias, con el fin de mejorar el estilo de vida, recuperar la familia, retomar costumbres o conductas que habían abandonado por estar sumergidos en la adicción sustancias psicoactivas.

Finalmente, se define que el promedio de edad es de 31 años, el 85.7% de los internos curso hasta 7° grado de escolaridad, el 42.8% de los internos son casados y en general cada participante tiene 1 hijo. Las sustancias dominantes son cocaína (perico), marihuana y el cigarrillo. Los Internos ingresaron en promedio en los años 2018 y 2019. Resaltando que al interior del centro penitenciario el consumo de sustancias no se detiene.

Tabla 3

Entrevista Semiestructurada Con las Preguntas Para los Internos Participantes.

Entrevista semiestructurada							
Internos Preguntas	1	2	3	4	5	6	7
¿Cuál es la importancia de permanecer a la Comunidad Terapéutica?	<p>“Pues en el punto mío, decidí estar en la comunidad porque ya vi que estaba tocando fondo, algún vicio que no consumía en la calle, llegué a consumirlo allá en los patios, entonces ya uno de pronto llamaba a la familia para saber cómo estaba y ya lo estaban ignorando por uno estar consumiendo”</p>	<p>“Bueno la importancia es como personal, yo lo tomo, así como personal cierto, porque deseo cambiar mis actitudes, mi forma de ser, las cosas que tenía arraigadas de la calle y de acá, el tiempo que estuve en el patio, las costumbres que se me arraigaron del patio. Entonces es bueno desaprender lo malo y aprender lo bueno, entonces este es el proceso que llevo muy importante que estoy dejando las actitudes que tenía arraigadas para ser</p>	<p>“La ventaja de estar en la comunidad terapéutica diría que “dejar primero que todo las sustancias psicoactivas” y cambiar el estilo de vida y la oportunidad que nos da la comunidad terapéutica de poder saber cuáles son las metas que queremos lograr en la vida”</p>	<p>“Eee mmm, el primer principio de estar en la comunidad es nuestra resocialización de nosotros reintegrarnos a la sociedad, pero lo principal lo principal para mí doctor, es que “yo me quiero retirar del consumo”. Ya llevo 14 meses donde me ha ayudado la comunidad y me he dado cuenta de que la comunidad si nos ayuda a nosotros, a nuestros estilos</p>	<p>“La importancia de pertenecer a la comunidad terapéutica es que de hecho aprendemos a canalizar nuestras emociones, como lo son la ira, el enojo, los impulsos, las tristezas porque muchas veces son las que nos llevan a consumir drogas, de esta manera aprendemos a canalizar nuestros sentimientos, de esa manera</p>		<p>“La importancia es una decisión individual que yo tome y voluntaria por qué sido una persona que sido consumidora de sustancias psicoactivas y la voluntad de alejarme y tengo “el deseo te alejarme de las drogas” Y me querido resocializar y me dieron la oportunidad de estar en la comunidad terapéutica para para de darme la mano</p>

		una mejor persona”		de vida y no sólo nos ayuda a “retirarnos de estas sustancias”, también nos ayuda a mirar las falencias que tenemos arraigadas como, por ejemplo, la convivencia en otros patios”	podemos mejorar nuestro estilo de vida y lo más importante de la comunidad terapéutica es que “aprendemos a vivir sin estas sustancias psicoactivas”		que con unos ejercicios terapéuticos pues para evitar el consumo Y “así poder resinificar mi vida”
¿Qué lo motivo a ingresar a la Comunidad Terapéutica?	“La comunidad es algo muy especial para nosotros los que estamos presos, pues, los que estamos privados de la libertad, por lo que nosotros llegamos acá supuestamente para la sociedad somos personas malas, digámoslo así, pero a veces	“La motivación fue primero que todo yo mismo, el cambio personal y segundo mi familia porque estaba perdiendo mi familia, mis familiares eeee, cómo se dice...”	“Fue una decisión mía de estar cansado del consumo en el cual estaba llevándome a perder a mi familia y para cambiarme mi estilo de vida por qué me desvías mucho de la vida que tenía antes por la delincuencia y acá estoy retomando de todo”	“Eee mmm, el primer principio de estar en “la comunidad es nuestra resocialización” de nosotros reintegrarnos a la sociedad, pero lo principal lo principal para mí doctor, es que yo me quiero retirar del consumo. Ya llevo 14 meses donde me ha ayudado	“No pues, lo que me motivó a mí es que ya lo había perdido todo, primero perdí a mi familia, luego perdí mi libertad y luego la poca plata que tenía la perdí por estar consumiendo acá y ya me sentía vacío, ya me sentía desahuciado por la forma	“Tome la decisión de venirme para acá después de llevar dos años en el pabellón nueve, tome la decisión de venirme para acá ya mi familia se dio cuenta que yo estaba en ese proceso se pusieron todos contentos y empezaron a apoyarme	“La motivación para ingresar a la comunidad es esa a ver qué qué tantos años de consumo que porque eran 20 años de consumo nunca había parado de consumir y que por culpa de ese consumo ese ha sido el paso para la desgracia para el dolor de mi familia cometí

	llegamos personas que comete errores, no es que uno haya cometido estos errores toda la vida”			la comunidad y me he dado cuenta de que la comunidad si nos ayuda a nosotros, a nuestros estilos de vida y no sólo nos ayuda a retirarnos de estas sustancias, también nos ayuda a mirar las falencias que tenemos arraigadas como, por ejemplo, la convivencia en otros patios”	en la que se vive acá”	más en la visita, entonces siguieron viniendo”	muchos errores por el cual estoy aquí por la drogadicción entonces en primer lugar como como ser una persona más madura y reconocer que las drogas no son lo mejor para mi vida entonces yo tome la decisión de hacerlo por mí o sea obtener este nuevo cambio por mí Ya no quiero más el consumo en mi vida”
¿Has observado una mejoría en la instancia en la Comunidad Terapéutica?	“Pues en el punto mío, decidí estar en la comunidad porque ya vi que estaba tocando fondo, algún vicio que no consumía	“En lo físico, mi estado físico era muy delgado, yo era muy delgado por el vicio estaba muy consumido, ya veo que estoy retomando mi estado físico, ya	“Pues la mejoría se puede decir que es un giro de 360° por qué porque es recuperar a mi familia cosa que nunca había hecho por mi	“Si, en un 98% en mi expresión verbal, como ser humano, por qué, aunque no fui agresivo si he sido muy explosivo en el	“Claro, total, he mejorado la forma de expresarme, mi autoestima, yo pensaba que no servía para nada	“He aprendido a manejar mucho mis ansias, mis emociones en muchas cosas que tenía arraigadas como mi	“Gracias al señor el tiempo que llevo en la comunidad terapéutica he podido trabajar muchos puntos de mi vida

<p>en la calle, llegué a consumirlo allá en los patios, entonces ya uno de pronto llamaba a la familia para saber cómo estaba y ya lo estaban ignorando por uno estar consumiendo”</p>	<p>estoy haciendo ejercicio lo hacemos acá o en la cancha, hay veces tenemos unos espacios los jueves, los lunes de manera grupal con el Inder y los dragoneantes, eso es una actividad que nos está ayudando en esta parte solo salimos en esas ocasiones, también estoy desintoxicando mi cuerpo qué es algo muy importante”</p>	<p>vida delincriminal nunca había estado con mi familia por ejemplo no sabía que era sentarme y sentir el aprecio de la familia de uno desde que estoy en la comunidad terapéutica he visto el apoyo de mi familia y viendo que sí se puede salir adelante y desde que estoy en la comunidad he visto que mi familia cree en mi”</p>	<p>sentido que si me decían algo que no me gustaba no reaccionaba agresivamente, pero si verbalmente les respondía. No les decía groserías, pero si les alzaba la voz y eso sonaba más agresivo entonces, en la comunidad he venido trabajando mucho en eso y reconozco personalmente que aún me falta. Y frente al consumo doctor no puedo decir que soy sano del todo por qué nuestro verdadero un reto es al salir de acá, pero física y</p>	<p>todo va a raíz del consumo, es por esta razón que uno le hace mucho daño a la sociedad cómo, por ejemplo, les quitaba la vida a otras personas, llegaba a robar para tener dinero para poder consumir, la mayor parte del dinero se iba para el consumo”</p>	<p>malestar Era una persona que todo me daba rabia una persona ah muy alejada de los demás por mi actitud o mi estado de ánimo mantenía muy bajo”</p>	<p>como como como por ejemplo controlar mis emociones por qué era una persona de pronto muy brusca al hablar una persona que quería a toda hora el conflicto con las personas peleas entonces he trabajado todos esos puntos Y gracias también a la fuerza de voluntad que tenido he aprendido poco a poco ir perdonando a las personas y asimismo y recuperando a mi familia que prácticamente él había</p>
--	--	--	---	---	---	--

				mentalmente me siento muy seguro de que no voy a volver a consumir porque yo llevo 40 años donde me he venido destruyendo la vida por el consumo”		perdido por culpa de la adicción”
¿Qué opina usted del proceso de ingreso a la Comunidad Terapéutica?	“compañero me dijo que “trajera la hoja de vida acá a la comunidad”, a traje y pues al mes me aceptaron e ingrese a la comunidad, y esto es un proceso muy bonito porque acá aprendemos, yo soy una persona que llegue, yo estudie solo hasta segundo de primaria. No aprendí a leer y escribir,		“Es una excelente oportunidad como que le da la vida a uno como que la vida le demuestra a uno los verdaderos pasos que debes seguir que nada es fácil en la vida y la verdad aquí es difícil no voy a mentir al decir que esto aquí es un paseo Esto es una cosa hay muchas normas muchas reglas diría yo que más que en la calle entonces me	“Doctor el ingreso a la comunidad es una bendición de Dios se lo digo de corazón, muchos los llamados, pocos los escogidos. Acá hay muchas personas que llevan 1, 2 años enviando las solicitudes para ingresar a la comunidad, pero tal vez tiene sus puntitos negros en la solicitud	“Pues, el “proceso de ingreso es un poco lento”, porque empieza con “las entrevistas en los patios”, es cuando a usted le empiezan a llamar del área de tratamiento entonces lo revisa una psicóloga, una psiquiatra, le hacen a uno unos exámenes de admisión, eso	“cambiar voluntariamente” “qué hiciera una solicitud” entonces me dirigí hice la solicitud y la traje hay gente que se le demora mucho tiempo yo baje unas cuatro o cinco solicitudes en ocho meses y después de pasar todo ese tiempo en los patios Fue que me llamaron y gracias a Dios me dieron esa oportunidad”

	lo que aprendí fue muy poco, acá con la ayuda de Dios, ya se, pues, creo que se mucho. Acá se maneja lo que es el buen comportamiento con las personas y todo eso”		parece que es algo muy duro, pero qué lo lleva a uno a un futuro lo que uno necesita para ser alguien en la vida”	dentro de la misma cárcel”	es como una misión si no pasa alguna de esas no puede pertenecer a la comunidad”		
¿Cómo fue su proceso de adaptación a la Comunidad Terapéutica?	“Emm, pues, para mí fue fácil, porque yo vengo de una familia que mis padres pues, mi papa y mi mama son cristianos, entonces yo desde muy pequeño yo empecé a consumir el vicio que consumía desde muy pequeño, desde los 17 años, entonces yo, pues,	“Al principio fue muy duro porque como tú dices yo aún está acostumbrado arriba a esas cosas, a todo eso, entonces al principio fue muy duro por qué hay veces que uno quería desistir. Cómo no esto no es para mí, pero uno siempre lo hace pensando en el cambio de uno entonces, lo que uno se propone uno lo hace y si uno pensando en el	“La verdad es un proceso adaptación muy duro Yulieth, Yulieth eso es un proceso muy duro por qué uno en el patio la verdad no vivía mal y como le digo yo gente que me hacía mis cosas entonces aquí las cosas son muy duras por qué acá me toca hacer caso me toca seguir las normas entonces es ahí	“La verdad doctor, es un poco difícil, es un poco difícil porque somos personas que no nos gusta estar dialogando, por ejemplo, acá nosotros tenemos la comodidad de tener un televisor, un equipo de sonido y cuando nosotros ingresamos a la comunidad		“Los primeros días fueron muy difícil pues mi cuerpo no estaba acostumbrado a hacer todas estas cosas entonces fue muy difícil, la levantada todo lo que conlleva estar en esa comunidad se come un confite tiene que llevar el papel a la basura si	“El proceso es algo complejo algo maluco por qué uno viene como con conductas muy arraigadas de la calle y del patio que viene uno por qué uno viene con conductas muy agresivas de pronto uno venir donde le van a introyectar la disciplina el cambio de actividades la

<p>prácticamente he sido siempre de casa, como te dije empezando esto, son errores que uno comete de momento, entonces todos los errores hay que pagarlos”</p>	<p>futuro de uno en la salud y en la familia esto lo fortalece a uno mucho para continuar con el proceso y para ver que si se puede si se puede ser mejor”</p>	<p>donde porque yo nunca me había encontrado conmigo mismo entonces por eso espero que es muy duro menos mal aquí hay acompañamientos y yo preguntaba y respecto a eso a mí me ha tocado muy duro me ha tocado llorar y encontrarse con uno mismo es una cosa muy dura yo no sabía que tenía sentimientos yo no sabía que era sentir una tristeza siempre era como muy estable Como que nada me importa entonces uno encontrarse acá es algo muy duro muy duro</p>	<p>estamos en una etapa de reflexión, de 8 a 15 días, donde solamente podemos hablar con nuestro hermano mayor, ésa es la parte que a mí me parece más difícil. Yo duré 13 días para poder ingresar a los círculos matutinas, por ejemplo, yo ingresé a la comunidad, pero no podía ser parte de los círculos de todos los días, tuve que esperar 13 días para poder ser parte de esta familia. Cuando uno ingresa a la comunidad, lo difícil es dejar</p>	<p>ensucia una camisa tiene que lavarla, entonces estas cosas yo no estaba acostumbrado ”</p>	<p>levantada entonces empieza uno como como a sentir frustración por todo eso pero entonces como de parte mía había muchas ganas de aceptar y de salir adelante entonces yo trataba de yo mismo motivarme Y darme esa verraquera de que yo sí puedo de qué Dios ya me dio la oportunidad y qué lo voy a lograr lo voy a superar ese flagelo de la droga y entonces si fui muy fuerte aunque no era fácil al principio por qué en muchas</p>
--	--	--	--	---	---

			la verdad Fueron tres meses donde la verdad era como una terapia Shop si se dice así no sé si estoy bien entonces fue algo demasiado de duro”	el consumo porque el consumo no se deja de la noche a la mañana entonces ahí lo ataca la ansiedad”		ocasiones sentía el deseo de consumir de fumar cigarrillo pero entonces todo eso lo fui abandonando Por mí misma cuenta y mi misma voluntad”
¿Describe las ventajas de la compañía del hermano mayor?	“Entonces cuando uno ingresa acá, a uno le ponen un hermano mayor y él le dice a uno que va y que no va, que se puede y que no se puede decir, a uno no lo tiran a la deriva, entonces por eso digo que es fácil adaptarse”	“Las ventajas serían la comida, uno arreglar la comida mejor que en los patios, le dejan entrar los condimentos, uno habla con los dragoneantes. Hay unos roles, en los roles hay uno de cocina y eso va rotando pues los que sepan cocinar y lo hagan bien, ellos estipulan para que hagan eso Y así sucesivamente van rotando los roles y también en la dormida, el aseo, en la higiene se ve mucho, en los		“En un 100%, yo le pongo un 85% la ventaja de un hermano mayor, por qué, porque si el hermano mayor que te asignan al ingresar a la comunidad quiere ayudarte, él se va a esmerar por ti más que por él. Te ayuda a no hablar con los otros, a no comer expendio, aprenderse las normas de oro,		

		patios se ve mucho las cucarachas se ve mucha gamineria, todo eso se puede decir así, en cambio aquí es un espacio que es de mucho aseo, la higiene personal en cuanto al hogar también yo soy una persona que me encanta el aseo, yo desde afuera vivía solo y cuando entraban compañeras me decían que si tenía mujer por qué mantenía todo muy aseado pero si me ha gustado mucho el aseo”		la filosofía de la comunidad que son ocho, qué es el solo por hoy, por qué estamos aquí, la del reclusos y guardias, la motivacional, mejor dicho, son ocho las filosofías que debemos aprendernos para poder ingresar al grupo”			
¿Son importantes las normas establecidas en la Comunidad terapéutica, explique?	“Pues...son importantes, claro si, son importantes porque un viene acá es a desaprender lo malo que uno hacía, y a aprender lo bueno”	“Sí muy importante, porque... porque llevando estas normas es que uno aprende a cambiar y a desarraigar esto, éste pasado que no tenía en cuánto a las normas porque por	“Son importantes porque imagínate que sin reglas nosotros no seríamos nada en la sociedad porque reglas siempre van a ver en todos	“Sí, porque nos ayuda a crecer como personas, porque cuando venimos de los patios venimos muy desorganizados con el consumo con nuestros estilos de vida,	“Sí claro son pilares importantes para que nosotros aprendamos a convivir porque de esa manera donde no hubiese normas	“Por qué son importantes porque si no las hubiera esto sería como un pabellón más de los de arriba si me entiende acá en la	“Lo que son las normas de oro es decir las reglas o sea las normas de oro vienen enumeradas así no consumo de sustancias psicoactivas no hurtar no tener

	<p>ejemplo tú tienes un vocabulario muy arraigado de malo, de calle, de vulgaridades, de eso por ejemplo en las afirmaciones las afirmaciones son como planas. Por ejemplo, tengo buen vocabulario esto uno repitiéndolo se le va como el subconsciente entonces a usted le hacen por ahí 300 veces, tengo buen vocabulario y si usted incurre mucho en ese rol aaa se le implementan las herramientas de control y ya sería con un cepillo de diente ir pasándole a un área del hogar por toda la ranura de la baldosa con agüita con jabón o con un tiempo estipulado de 15 o 10 minutos para</p>	<p>lados y si nosotros no somos capaces de adaptarnos a las reglas nunca vamos a hacer nada en la vida siempre vamos a hacer personas Antisociales ahora lo veo desde este punto antes no lo veía así lo que estamos era muy errado”</p>	<p>no estamos acostumbrados o bueno personalmente yo no estoy acostumbrado a seguir normas, no es que yo sea desorganizado es como me hago expresar esto como cuando uno no está acostumbrado a seguir normas si me entiendes, cómo se dice eso doctor, muy indisciplinado, yo tengo 50 años doctor y acá en la comunidad me he dado cuenta que muchas de las cosas que yo pensabas saber, no lo eran, acá lo vine a ver con</p>	<p>teníamos un patio más aquí hay unas normas unas reglas establecidas y eso es lo que no sale diferente a otros patios estas normas nos ayudan a interiorizar en las condiciones que vivimos obviamente a nosotros nos toca adaptarnos sí o sí porque acá no hay ningún tipo de consumo, obviamente nosotros si quisiéramos podríamos ingresar drogas, pero las personas que estamos aquí estamos porque</p>	<p>comunidad no se permiten cigarrillos ni peleas es más ni se permite tener candela acá si yo voy a tratar mal a un compañero es una falta una palabra soez me sacaría del programa. En ocasiones he querido desertar del programa el rol que yo tengo es muy tedioso porque es como si yo tuviera que la idea con 22 personas y yo conmigo mismo y mi hijo me basta, Entonces en muchas ocasiones he sentido las ganas de</p>	<p>relaciones entre residentes y familiares y la otra es no agresiones físicas o verbales Esas son las normas que están establecidas aquí en la comunidad para minimizar el comportamiento de los internos ya que bajamos de los patios con todas estas conductas arraigadas y por eso para mí todas estas normas son excelentes todo esto lo que lo lleva a uno a la disciplina”</p>
--	---	--	--	---	---	---

		poder ir reflexionando en que uno está fallando”		la filosofía, con las normas, lo más bonito es q acá respetamos a los otros, para podernos respetar a nosotros”	queremos y no se nos pasa por la cabeza esta idea”	desertar, pero los compañeros me motivan a seguir y pues acá estoy”	
¿Cuáles eran sus expectativas al ingresar en la Comunidad terapéutica?	“acá lo máximo son 24 meses, ya en 24 meses uno sabe que es lo que uno quiere para la vida, ya uno sabe que es lo que uno quiere para los futuros de nuestros hijos, entonces acá uno aprende el 90% de o bueno para uno, nuestras familias y la sociedad”	“Eee mm, en el patio me decían eso allá es como para locos o para psiquiátricos, le enseñan a ver a uno, a ver las cosas distintas, entonces uno como que la pensaba será que si me voy será que si me quedo eso prácticamente torturan a la gente por decirlo así, pero yo no sabía, yo no tenía conocimiento de eso pero la gente metiéndole a uno eso como para que uno no se salga de ese mundo, no se pues... cómo metiéndole terror a uno entonces el	“La verdad yo llegué acá porque con las sustancias psicoactivas, Me pague un problema me pague un problema porque yo estaba consumiendo “tusi” y me gustaba pues acá por donde vine a probar todo eso entonces no sé si fue una sobredosis un compañero por hacerme una maldad me dio una sustancia que yo jamás había probado	“Pues doctor, la verdad las expectativas de la comunidad en los patios no es bueno, por qué las personas que no aguantan la disciplina, la abstinencia de no consumir, son personas débiles de voluntad y entonces desertan”	“Pues lo que yo siempre pensé es que yo iba a llegar acá a cambiar mi vida, A cambiar ese estilo de vida que estaba llevando porque mi estilo de vida no era el adecuado, internamente lo estoy “llevando bien acatando lo que nos dice para poder tener una buena resocialización”. La idea de pertenecer a la comunidad	“La experiencia que tenido acá en la comunidad es muy bonita porque me ha permitido encontrarme conmigo mismo Descubrir muchas habilidades quien verdad no sabía que tenía también me ha permitido recuperar a mi familia a mi hijo a muchas personas queridas que la verdad pensé que ya	

		<p>primer día que vine acá me di cuenta que no era así pues en la pre comunidad uno viene y lo dejan dos días acá para que uno mire a ver si quiere uno quedarse entonces cuando yo vine esos dos días me pareció entonces muy excelente todo, el aseo todo lo primordial, los cambios, uno veía los compañeros que ya estaban acá y les miraba los rostros con un aspecto bien, físico en todo entonces muy bueno”</p>		<p>dicen que fue bazuco la verdad yo no sé casi me raya me dio como un delirio de persecución y pensé que todo el mundo me quería hacer algo y sentía como que me hablaba cosas así, lo único que yo hice fue llamar a la calle a ver si me sacaban una cita con el psiquiatra y no me la dieron entonces fue algo muy duro fue una semana donde me bajé 10 kilos entonces ya empecé a buscar ayuda empecé a buscar ayuda entonces a mí un dragoneante me conoces y le pedí el favor qué hiciéramos lo que fuera pero</p>	<p>es dejar la droga, pero no por un tiempo sino de por vida, no lo necesitamos para nada”</p>	<p>había perdido por mi consumo de sustancias y por mi vida delictiva”</p>
--	--	---	--	---	--	--

			que yo quería estar en la comunidad terapéutica entonces por eso yo llegue acá y yo pensé yo allá me voy a esa escampar y uno llega acá y encuentra cosas totalmente diferentes a lo que uno piensa, si me entiende”			
¿Usted como evitaría el consumo de sustancias?				“Principalment e diciendo que no, la voluntad es mía, el deseo es mío, y la propiedad de decir que no, solamente la tengo yo. No acá en la cárcel ni en otro lado me pueden obligar a consumir, yo quiero dejar las sustancias de mi vida. Ya en 14 meses que llevo en la	“Yo como evitaría el consumo pues primero que todo evitando ir a esos lugares donde consumía, aunque también es algo relativo porque en todos los lugares que uno habita hay forma de consumir, yo creo que es mejor uno	

				comunidad doctor, me he dado cuenta de que no necesito de nada de esto doctor”	pensar en todo lo que perdió anteriormente y hacerse esa pregunta si en realidad vale la pena volver a perder todo eso por las drogas. Será que estoy dispuesto a perder mi familia por esto otra vez yo creo que no, no quiero volver a pasar por lo mismo”		
¿Con que frecuencia consumió sustancias dentro del centro penitenciario?	“el cigarrillo y a mariguana la vine a consumir en la cárcel, la consumía 2,3 veces en el día a mí me parece mucho, ya la cocaína pues ya cada que tuviera la oportunidad de	“Nooo, eso era constante Un consumo de vicio constante siempre todos los días para obtener el vicio yo molestaba mi familia O diciéndole mentiras para obtener este vicio yo les decía que me están		“Eemm, en el patio por la escasea de dinero, lo hacía 3 veces a la semana, tres veces a la semana consumía perico. El cigarrillo si consumía todos los días”	“Jumm, cómo nosotros pertenecíamos a una razón aquí en Bello pues es la razón día y noche nos daban nuestras sustancias, prácticamente todo el día. En	“Nooo, ¿le digo la verdad? como yo le decía yo mantenía era dopado, mantenía dopado todo el día se consumía Y yo también vivía rodeado de la gente	“Las sustancias las consumía siempre deseo consumidor lo que hace que caí a la cárcel Bellavista a este establecimiento yo no entendí que el vicio me cogió más ventaja

	tenerla y consumirla pues lo hacía.”	cobrando tanto o tanto para que me mandara un Plata, pero ya a lo último no me creían” “acá adentro más que todo perico marihuana y cigarrillo porque el alcohol no se veía casi a ti así muy casualmente y si estos eran los vicios que yo consumía”			la mañana, Consumimos cocaína y ya en la noche como estamos todos disparados de la cocaína ahí sí consumimos marihuana, a ver si podíamos dormir un poco, póngale que yo consumiera por ahí cada media hora”	entonces no faltaba y ofrecía a uno, yo consumía marihuana y una sustancia alucinógena que se llama “tusi”. Uno para conseguir esto tenía que comprarla o se la regalaba las personas que estaban arriba o sea los de la organización”	cada día me cogía más ventaja (..) yo consumida en el día Y si se podía también en la noche”
¿Cómo afecta su relación con la familia el consumo de sustancias psicoactivas?	“¿Eemm afectaba qué? Eso es una cosa muy... acá en la comunidad es donde uno viene a ver eso, es por allá arriba en esos patios uno no hacía sino consumir, haya fían el vicio, lo fían para la semana, lo que	“La relación la relación con mi familia estaba perdiendo la relación con mi familia y lo que hace que yo estoy acá ya he mejorado la convivencia con mi familia, ya les hablo de una manera muy distinta ósea ellos lo notan, me dicen... usted que		“Demasiado doctor, estaba perdiendo el cariño, el afecto de mi familia que quizás le estaba pidiendo dinero más del que ellos podían darme, a lo último llegué al punto de mentirle a mi esposa para	“No pues total estaba perdiendo a toda mi familia, en las llamadas se notaban porque ya no llamaba la persona que ellos amaban sino esa persona que les estaba generando	“Pues en el pabellón número nueve sólo iba a mi mamá y la mamá de mi hijo y pues por este problema del consumo uno se imagina cosas es decir yo buscar problemas donde no los	“Estando afuera se afectó la comunicación con mi familia porque a pesar de que yo trabajaba era una persona muy irresponsable una persona que no aceptaba el error y quería

	usted se consuma en la semana se lo fían y ya el día domingo ya uno debe saber cuánto debe, entonces para uno que no dejo ahorros en la calle ni guardo plata, uno tiene que acudir a la familia cierto, entonces ya uno llama a la familia y dice... vea mire, debo tanto y en ocasiones a familia de uno le decía, a bueno, ahora le pongo eso, o llamaba uno a los amigos pero no siempre podían ser los mismos”	está haciendo que el cambio se le nota demasiado ya habla distinto yo antes no les decía te amo te quiero yo les hablaba grosero y brusco.” “Totalmente afuera me la pasaba alegando con ella por qué el vicio le cambia a uno la forma de ser no cambia uno totalmente yo consumo desde los 13 años pues el vicio lo cambia uno totalmente lo que “estoy muy contento y me siento orgulloso es que me estoy resocializando”, dejando el vicio y pienso seguir así con la ayuda de Dios”	que me diera dinero para poder consumir más”	otra carga más, entonces eso me hacía aislarme más de ellos”	había. Entonces por esa razón también fue que perdí a mi pareja y pues mamá es mamá ella si nunca me ha dejado”	tener problemas con mi pareja siempre llegaba con una mentira a la casa entonces siempre de las drogas es el motivo por el cual yo peleaba en mi casa”
¿Cree usted que la situación económica está	“Ya uno acá en la comunidad es donde uno	“En primer lugar, a mí me ha tocado una vida muy dura	“la deuda mía semanal era de 30 mil pesos,	“Yo pienso yo pienso que no porque en	“Pues... como le digo yo la verdad no	

<p>relacionada al consumo de drogas?</p>	<p>viene a ver en lo que podía a la familia, de pronto a sufrir, al hijo mío, mi hermano eeemm, ellos pensando que si no ponían ese dinero de pronto le pasaba algo porque uno esta es en la cárcel, entonces ellos bregaban mandar lo que podían, pero eso ya o cogía uno muy repetitivamente, eso era de cada 8 días. Uno si pensaba de vez en cuando en ayudarle a la familia, uno pensaba... voy a lavar ropa, o voy a hacer esto o ayudar a alguna persona</p>	<p>desde pequeño, entonces uno se acostumbra a eso muy fácil. Lo duro está en lo económico, en muchos aspectos de mi vida me tocó muy duro, pero en cuanto a eso ya uno no mira la vida como están...Cómo le explico pues para ese aspecto en el que yo vivía yo veía las cosas más fáciles como pues, yo me tiro por esto y voy a hacer esto y ya si me hago entender como algo fácil como a lo grotesco no sé si respondí la pregunta bien”</p>	<p>solo por el perico, y de cigarrillo 25 mil pesos, entonces yo pedía 60 mil pesos semanales para pagar las deudas”</p>	<p>ocasiones así uno no tuviera plata resultaban las drogas, por ejemplo, yo no lo hice, pero si voy a hablar de otras personas que lo que lo hacía había personas que les llegaba el almuerzo y los vendían por droga, personas que no comían nada solo para consumir todo el día. Había personas que no tenían para comprarse un cigarrillo porque los cigarrillos en la cárcel son muy caros a 1000 a 2000 pesos entonces lo</p>	<p>molesta mi familia yo no les pido nada a ellos porque a mí hay personas cómo le explico ahí personas que a mí me dejan pagos si me entiendes me dejan dinero y yo ya lo reclamo. Donde yo pertenezco hay gente q yo conozco y ps ellos me tienen destinado un pago cada 8 días. Es más, hasta hace pocos días me han mandado a llamar del patio nuevo para que yo regrese allá, pero yo no quiero regresarme</p>
--	---	---	--	---	---

	pues, para que le paguen o algo así, pero uno siempre molestaba a familia para el consumo de uno”				que hacía era que cogían el desayuno completo y lo cambiaban por un cigarrillo”	porque acá yo recuperé a mi familia, a mi hijo, entonces yo quiero compartir con ellos”	
¿Con que frecuencia consumía sustancias psicoactivas antes de estar en el centro penitenciario?	“¿Quieres decir vos... cada cuánto? Yo en la calle consumía la cocaína la consumía día por medio”	“afuera yo consumía mariguana perico Cigarrillo mucho alcohol”		“Sinceramente doctor, yo consumía diario, no en abundancia, pero si consumía, A mí nunca me faltaba mi bolsita de perico en el bolsillo debido a los problemas psicológicos que deja la sustancia. Nosotros nos decimos mentiras constantemente”	“No en la calle también consumía mucho era de todos los días por ejemplo en las mañanas consumía antes del desayuno en la tarde y ya en la noche consumía toda la noche hasta que amaneciera. No se reunían tipo 10 de la noche con los amigos y ya empezaba consumir y llegaba uno a la casa por ahí a las tres o		“estando afuera del establecimiento o sacaba mis espacios para compartir con mi familia, pero también consumía estas sustancias.”

					cuatro de la mañana sopladísimo”		
¿Mencione los motivos por los cuales usted consumió sustancias psicoactivas?	<p>“Yo como lo digo yo empecé a los 17 años la cocaína, “la probé y me gusto”, y me gusto, no consumía por nada malo, sino que uno se sentía uno así... pues, por trabajo, y trabajaba haciendo pilas y en construcción, entonces este vicio no lo hace cansar a uno, si me entiende, con todo respeto suyo, uno se siente más animado más pilo pues para hacer este tipo de trabajos cierto.</p>	<p>“El motivo “fue por curiosidad” afuera lo cogí por curiosidad ya “yo aquí tenía este vicio arraigado”</p>		<p>“Ayyy doctor, ahí sí dio en el palo cómo se dice. Yo “consumía sustancias por ignorante”, porque yo pensaba que los problemas yo mismo me buscaba con mi pareja, pensando que ella tenía otro y no, todo era mentira, era porque yo me estaba entregando mucho al consumo. Yo me sentía acomplejado, triste, porque mi esposa ya no me quería, pero mentiras, mi esposa me quería más de</p>	<p>“Porque “simplemente me hacía sentir bien” y porque tenía problemas básicamente los problemas que siempre teníamos eran de bandas, nosotros dentro de nuestras razones delincuenciales también teníamos que hacer turnos posturno nosotros trabajábamos, pero también consumíamos, la noche nosotros tenemos que pasar despiertos toda la noche</p>	<p>“Cuáles son los motivos, pues los motivos más que todo por qué había una guerra acá en Bello y esto me trastornó, me tenía inquieto y eso me hizo desconfiar de todo el mundo. Yo acá en la cárcel lo cogí porque ya había perdido a la mamá de mi hijo a mi familia entonces esto me llevo a una depresión”</p>	<p>“Estando fuera lo que me llevó a consumir sustancias a la edad de 15 años fue que en “el barrio empezaron a colocar los expendios de droga” y de pronto la curiosidad pienso yo O de pronto “mi mamá me dio mucha alarga” como se dice no no no me inculcó la disciplina que necesite entonces yo también por voluntad propia quise probar esta sustancia a ver que sentía es más cuando</p>

	Y ya acá en el centro penitenciario, lo consumía uno por aburrición, por ejemplo, la mujer me dejó llevando yo 6 meses, ya llevo 3 años, y pues esa cosita lo impulsa a uno a hacer eso acá en el centro”			lo q creía. Por qué la tristeza yo me mentía al decir que un pase, un trago o una traba me iba a quitar lo que tenía”	entonces consumíamos y estábamos armados con el fin de que otras razones no entraran y nos hicieran el roto como nosotros decimos”		empecé a probar la marihuana y el perico no me sentía bien pero a los días yo mismo insistía para seguir probando y como yo mismo decirme mí tiene que gustar ya lo último “empecé a probarlo más y más” y más y lastimosament e eso le coge ventaja a uno”
¿confía usted que el proceso en la Comunidad Terapéutica es bueno para la salud?	“No digamos solo para salud, sino como pa todo”, como lo dije ahorita esto... las drogas no son buenas, las drogas no es un ejemplo para nuestros hijos, porque yo tengo una	“Totalmente confío porque como te decía ahorita he notado muchos cambios personales y en muchos aspectos como familiar todo pues he visto en cambio notable en el aspecto físico familiar personal en esos aspectos		“Sí, si doctor. Porque en 40 años que consumí, “nunca me había sentido tan aliviado como me he sentido estando en la comunidad”	“Claro, total, yo deje de consumir y mi problema de migraña ya desapareció, el peso total, yo llegue pesando 45 kilos y acá estoy pesando 68. Con el tema de la	“Pues ha sido excelente” me dado cuenta de que no necesito las drogas ni nada de eso para ser feliz, antes estas cosas me han quitado otras cosas antes me estoy	

	<p>niña de 7 años y maluco pues que lo vean a uno en esas situaciones, y no más por ella no, sino que uno... no sé cómo explicar, pero uno no necesita el consumo para estar bien, antes al contrario, para uno estar bien, uno debe estar es con la familia, salir a un restaurante a comer algo, sacar los hijos a pasear todo eso, no del consumo uno vive, uno de pronto en la calle o en los otros patios no lo podían mirar a uno feo, habían cosa muy arraigada y "uno viene a</p>	<p>en el vocabulario en el crecimiento espiritual y en cuanto he tenido acá uno lleva a cabo Es algo que le va a servir a uno cuando salga para ser mejor persona"</p>			<p>migraña yo cada que consumía me daba dolor, pero yo me recostado y se me quitaba entonces yo creo que todo esto era por el consumo, obviamente si me dan dolores de cabeza, normales, pero se me van al rato, pero no es como lo de la migraña, anteriormente eran muy insoportables"</p>	<p>dando cuenta que sin nada esto puede ser feliz"</p>	
--	---	--	--	--	--	--	--

	la comunidad a cambiar y dejar eso”						
¿Qué le modificaría al proceso terapéutico que lleva al interior del pabellón #6?		<p>“No pues, me parece excelente, uno al principio entra acá, le dicen si uno quiere estar acá eso es decisión propia, entonces uno ya dice que, si y uno entra a un proceso de desintoxicación, haciendo ejercicio también cambiando el habla cómo le decía ahorita, pues me parece excelente como te digo es esencial para que un ser humano pueda rehabilitarse, empezar a desintoxicar su cuerpo y a tomar otros ambientes, otros hábitos para uno poder progresar”</p>		<p>“Pues doctor, eso es muy difícil de tomar uno una decisión en la comunidad terapéutica, a eso no hay q cambiarle nada. Yo le agregaría que todas las personas pudieran ver la comunidad como la veo yo”</p>	<p>“No yo que le modificaría a la comunidad terapéutica pues el ingreso es bueno que sean selectivos porque no se podría permitir que viniera aquí cualquier tipo de persona de pronto va a dañar un proceso otras personas. que cambiaría yo mi hermano que haya más promoción, Hable un poco más sobre lo que es la comunidad yo me acuerdo de que cuando yo</p>		

					recién llegué a la cárcel yo estaba en el bodegón y vi la gente de la comunidad, y la primera impresión que me lleve, es que esa gente estaba loca”		
¿Cómo ha sido su experiencia con el tratamiento que se aplica en el pabellón #6?		<p>“Pues muy bueno por qué ellos a uno lo ayudan, por ejemplo, acá esta Sebastián que él viene casi todos los días Él nos acompaña en el proceso él está siempre en la oficina y el asiste a los círculos que hacemos donde todos manifestamos los estados de ánimo los que están pues bajos y aburrido entonces él hay interviene a los que están aburridos y así”</p>		<p>“Excelente doctor, excelente porque el tratamiento que a la comunidad no es el mismo que hace seguridad estando afuera. En los patios a usted siempre le dice hágale pues cabrón, en cambio acá le piden el favor, nos llaman de señor, tenga la amabilidad, le hablan a uno muy</p>	<p>“Esta experiencia es lo máximo porque yo espiritualmente me recobro mucho, yo lo compararía con el cambio de vida que llevo porque el cambio ya que llevo es muy satisfactorio y me da mucha felicidad de notar, inclusive mi papá murió en enero dos días después de yo haber</p>		

				<p>respetuosamente y acá si usted falla a la norma y no quiere ayudar, simplemente le dicen... caballero, usted no puede estar más tiempo acá y le toca regresar a su patio, acá nada es con agresividad, acá todo es con amor y amabilidad doctor”</p>	<p>ingresado a la comunidad eso me motivó mucho porque donde eso hubiese pasado yo estando en otro patio no creo que hubiese llegado a la comunidad, me imagino que me habría perdido más en las drogas”</p>		
<p>¿Qué aportes le hace usted al tratamiento en la Comunidad Terapéutica?</p>					<p>“Qué hay personas que no han llegado a la comunidad y no ha vivido lo que uno ha vivido, pero sería bueno que llegaran a la comunidad y se den cuenta que si hay otra oportunidad</p>		

				<p>sería como un testimonio, testigos de que la comunidad si sirve y poder ser los que éramos. Por qué hay personas que están mecanizados o les enseñan que nunca podrán salir de ese hueco pero esto es lo que nos ayuda a nosotros hacer mejores personas y por eso es que ni siquiera lo intentas y piensas que van a morir con ese estilo de vida, porque acá hay gente que piensan dejar todo esto a sus propias fuerzas o sea</p>	
--	--	--	--	---	--

					dicen que ellos sólo pueden salir de ese consumo y vemos que muchas personas no son capaces, solos no somos capaz, primero que todo tenemos que aceptar que tenemos problemas y finalmente aceptar que necesitamos ayuda”		
¿Piensa continuar con el proceso terapéutico fuera del centro penitenciario y que ventajas tendría?	“esto nos sirve mucho a nosotros para cuando salgamos a la calle, a llevar a nuestros hijos por un buen camino. Uno... como le explicara, uno llega acá a la comunidad cierto, al mes a			“Si doctor, si porque como le digo doctor, yo en 50 años que tengo nunca había recibido una intervención psicológica y acá tengo el privilegio de tenerla y darme cuenta de que si la necesitaba.	“Continuar con el proceso es no olvidarnos lo que vivimos en la comunidad terapéutica, cómo continuar con el proceso sería fomentando y comentando a		

	<p>uno ya se le nota eh cambio, uno llama a la familia y ya la familia le dice a uno que como está hablando de bonito, porque uno en esos patios vive muchas cosas”</p>			<p>aunque yo un día la busqué, pero por mi falta de dinero no accedí a ella, porque yo me ganaba era un día a día, mi sueldo era diario, yo sacaba para mi consumo, para la alimentación de mi familia eso sí, nunca dejé sin comida a mi familia, pero si reconozco que yo primero sacaba para el consumo y luego lo que sobraba para ellos”</p>	<p>otras personas qué tal vez no saben que estar en una comunidad terapéutica esto es un centro de rehabilitación y en la calle también hay lugares que son centros de rehabilitación ”</p>		
<p>¿Qué significa para usted iniciar el proceso en el pabellón #6?</p>	<p>“Eemm, pensé que lo pasado que las cosas malas se tenían q dejar atrás, sentí una sensación muy muy buena porque ya iba a</p>				<p>“Qué significó, significó el beneficio de ser nuevamente una persona de bien de resocializarme</p>		

	entrar a la comunidad e iba a dejar ya todo lo malo”				para mi familia y para mí mismo. Primero lo hice por mí mismo porque primero tenemos que amarnos para poder amar a otras personas”		
¿Cómo es su relación con los demás participantes del proceso terapéutico?	“La comunicación con los otros compañeros acá es muy buena entre todos trabajan pues desde el amor, emm, uno a veces se levanta bajo de ánimo, aburrido, decaído, pensando en la calle en nuestras familias, porque uno a veces no tiene la forma de llamar todos	“No pues uno acá tiene que aprender a convivir, esto es una comunidad entonces uno aprende a convivir con todos, uno aprende a comprendernos a todos y uno que otro que no se la lleva bien con uno, pero uno igual aprender a convivir con ellos a decirles lo que es y ya”		“el proceso en la comunidad se hace difícil es por la convivencia de las demás personas, por qué todos venimos con una expectativa de la vida diferente, todos tenemos un comportamiento agresivo diferente y no todos venimos con el mismo consejo de alejarnos del	“Ha sido algo muy educativo porque de las falencias de otras personas hemos aprendido también a sobrellevarlas, de pronto sin espejos, para ver que todos tenemos un temperamento diferente, en ocasiones no podemos con nosotros mismos, ahora imagínese	“No excelente yo no también ha sido buen compañero, uno también los apoya en lo que más pueda, yo los apoyo a los compañeros que no sabe leer ni escribir, entonces yo les ayudo”	“La relación en la comunidad terapéutica somos personas que como seres humanos tenemos emociones y tal vez la convivencia en algunas ocasiones no siempre no siempre con los compañeros hay discusiones con la comunicación siempre

	los días, porque el redecon acá es carito”			consumo, como quizás lo veo y”	para estar lidiando con 20 o 30 personas más”		tratamos de hacer una buena convivencia frente al diálogo porque somos personas que vienen de la calle, que son adoptados, bueno, siempre hay cosas diferentes Y si hacías con la familia imagínes con nosotros que somos personas desconocidas”
¿Cuál es la importancia de la desintoxicación para la reinserción social?		“¿La importancia? Eee pues la importancia es cuando uno así desintoxicado le hacen una prueba así para un trabajo o lo que sea es muy importante estar desintoxicado Y también uno al estar desintoxicado					“La importancia de la desintoxicación es muy acertada muy bien muy muy excelente por qué es algo que se le está yendo ya del cuerpo de uno,

		<p>ya es más difícil que el cuerpo le pida a uno esas sustancias entonces es más fácil para uno no volver a consumir esto digamos darles el stop a las drogas ese es mi objetivo de uno no volver a consumir sustancias perseverar para alcanzar lo que se propone lo que uno quiere, los objetivos”</p>				<p>de la sangre Uno ya no siente la necesidad de consumir o estar atado a esas sustancias Cada día uno se siente más excelente y sobrio no es como en el patio que uno se levantaba y de una se iba a buscar la dosis entonces acá la desintoxicación es muy excelente”</p>
--	--	--	--	--	--	---

Nota. Respuestas de la entrevista semiestructurada, cada pregunta con la respectiva respuesta del interno.

Los motivos de consumo de sustancias psicoactivas en los internos del pabellón #6 indican que: algunos consumieron sustancias por curiosidad, voluntad propia, falta de disciplina y cuidado de los padres, manifestando que en el barrio crearon expendios. Luego de haber consumido siente la necesidad de volver a hacerlo convirtiéndose en adicto a sustancias psicoactivas. También, otros internos manifiestan que por circunstancias sociales que incentivan a consumir sustancias ya sea de parte de amigos o grupos delincuenciales además para soportar turnos de vigilancia al interior del pabellón (los internos sirven de campanero ante el ingreso de dragoneante).

Adicional a esto, otro motivo por el que consumieron sustancias era los problemas de pareja. Según lo anterior, algunos internos entrevistados manifiestan que consumía sustancias psicoactivas porque pensaba que su pareja le era infiel o no lo quería, esto lo hacía sentir triste y acomplejado. Se identifica que realmente no era así y que el interno estaba entregado al consumo para no tener ese tipo de pensamientos, consumía para cambiar la forma de percibir la realidad.

La adaptación para algunos internos fue difícil, como lo manifiestan en la entrevista cuando están en otro pabellón poseen conductas, pensamientos, maneras de convivir y vocabulario diferente. Cuando ingresan a la Comunidad Terapéutica desde el primer día los internos inician un proceso de adaptación complejo por que al interior del pabellón #6 existen normas, además en la comunidad se encuentra un hermano designado por el INPEC la cual está al pendiente de los internos que recién inicia proceso de adaptación. El hermano mayor indica cuales son los lineamientos al interior de la Comunidad Terapéutica.

Los internos al interior de la Comunidad Terapéutica manifiestan tener experiencias positivas cuando indican que físicamente se siente mejor, cambian la forma de pensar, de expresarse, modifican

la conducta, el vocabulario. Los internos manifiestan que la experiencia en la Comunidad es maravillosa por que recuperan a la familia, la cual no estaba de acuerdo con el consumo de sustancias.

Además, la permanencia enseña a los internos a reconocerse a sí mismo y también reconocer al otro, facilitando la convivencia al interior del pabellón #6. La comunidad ofrece un espacio para que los internos abandonen el consumo de sustancias y puedan recuperar su vida.

Al momento de terminar el proceso al interior de la Comunidad Terapéutica los internos deben volver al pabellón que pertenecen y estos manifiestan que cuentan con su propia voluntad para no volver al consumo, restablecen el vínculo con la familia la cual habían perdido por el consumo de sustancias psicoactivas, la experiencia de haber consumido sustancias los llevó a perder por su propia identidad, resaltando también que recuperan la apariencia física y la salud. Los internos indican que tienen la decisión y el poder de decir NO, no es necesario consumir sustancias para estar bien, adicionalmente, evitar estar en los espacios donde se consumen sustancias y tiene como experiencia lo ocurrido con anterioridad y pesar que pueden perder la familia de nuevo.

La comunidad terapéutica tiene gran impacto en los internos que acceden a ella porque lo relatado en las entrevistas se identifican que tiene múltiples beneficios principalmente dejar el consumo de sustancias psicoactivas, el cual es la intención de los internos. Además, los internos que participan en el proceso manifiestan que no solo cambian la conducta frente al consumo, sino que también modifican la forma de pensar frente al consumo de sustancias, reconocerse así mismo, la convivencia en el pabellón que pertenecen y al interior de la comunidad, recuperar la familia y finalmente retornar a la libertad.

Tabla 4

Tabla con las Categorías y Percepción de los Internos

Categorías	Emergente
Consumo de sustancias	“dejar primero que todo las sustancias psicoactivas”, “yo me quiero retirar del consumo”, “el deseo te alejarme de las drogas”, “aprendemos a vivir sin estas sustancias psicoactivas”, “retirarnos de estas sustancias”.
Rehabilitación en centros penitenciarios	“así poder resinificar mi vida”, “la comunidad es nuestra resocialización”, “llevando bien acatando lo que nos dice para poder tener una buena resocialización”, “estoy muy contento y me siento orgulloso es que me estoy resocializando”.
Proceso terapéutico de desintoxicación por consumo de SPA	“No digamos solo para salud, sino como pa todo”, “uno viene a la comunidad a cambiar y dejar eso”, “Pues ha sido excelente”, “nunca me había sentido tan aliviado”.
Factores relacionados a la problemática de consumo de SPA	“fue por curiosidad”, “consumía sustancias por ignorante”, “simplemente me hacía sentir bien”, “en el barrio empezaron a colocar los expendios de droga”.
Adicción a sustancias psicoactivas	“la probé y me gusto”, “mi mamá me dio mucha alarga”, “empecé a probarlo más y más”, “yo aquí tenía este vicio arraigado”.
Etapas del programa de la comunidad terapéutica el pabellón 6	“cambiar voluntariamente”, “qué hiciera una solicitud”, “proceso de ingreso es un poco lento”, “las entrevistas en los patios”, “trajera la hoja de vida acá a la comunidad”.

Nota. Respuestas de los internos a las categorías planteadas por los autores de la investigación.

Continuando con el proceso de análisis de los datos, se identifican conceptos que están relacionados con el planteamiento del problema. Según, lo evidenciado en las categorías los internos tienen una percepción positiva de la Comunidad Terapéutica donde llevan a cabo un proceso de desintoxicación por consumo de SPA el cual realizan de manera voluntaria.

Cuando se inicia el proceso de desintoxicación los internos reconocen que se quieren retirar del consumo de SPA y tienen deseos de alejarse de las drogas con el fin de aprender a vivir sin la necesidad de consumir algún tipo de sustancia que afecta tanto la salud física como la salud mental y es allí donde acuden a la Comunidad Terapéutica.

Así mismo, los internos indican que la Comunidad Terapéutica es un programa que si ayuda y cumple expectativas en relación con la resocialización y desintoxicación. Basado en las experiencias de

los participantes indican que se puede recuperar la vida, sentirse orgulloso del proceso de resocialización lo cual afirman cuando dicen que “la comunidad es nuestra resocialización”.

También, los internos resaltan que el proceso terapéutico no solo es importante para la resocialización, sino para todo (recuperar la familia, cambiar conductas y lenguaje). Además, participan en la comunidad de manera voluntaria buscando un cambio para la vida y no volver a consumir SPA. Finalmente, el proceso terapéutico es un alivio para los internos los cuales notan un cambio y lo cual afirma uno de los participantes indicando “nunca me había sentido tan aliviado”.

Adicionalmente, se evidencia que los factores de se relacionan al consumo de SPA pueden ser por curiosidad, por falta de conocimiento sobre las consecuencias de dicha conducta como lo afirma uno de los participantes diciendo que “consumía sustancias por ignorante”. Otra causa de consumo fue por placer porque cuando están bajo los efectos de las sustancias se siente bien, es decir, por placer. En otras circunstancias por la facilidad de acceder a un expendio de SPA los cuales fueron creados en los alrededores de los hogares de los internos.

Finalmente, la comunidad ofrece estepas para el ingreso donde los internos acceden de manera voluntaria. Iniciando con el diligenciamiento del formato de hoja de vida para solicitar acceso a la comunidad, se llevan a cabo entrevistas con las aspirantes y son realizadas en los pabellones que pertenecen los aspirantes, los internos indican que es un proceso lento. Pero, se evidencia la participación voluntaria de los internos los cuales tiene como objetivo ingresar a la comunidad y un objetivo claro como lo indica uno de los internos: “cambiar voluntariamente”.

En el momento de comprender los datos, es importante resaltar el contexto en que están los internos que hacen parte de la Comunidad Terapéutica ubicada en el pabellón #6 al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad. Los cuales, acceden al programa de manera

voluntaria con el objetivo de tener un cambio a nivel personal con relación a dejar de consumir SPA. Dicho programa cuenta con un espacio físico limpio, dormitorios para cada participante, cocina, baños limpios, corte de cabello igual en todos los internos y cada interno usa camiseta que hace referencia a la Comunidad Terapéutica.

Continuando con lo anterior, cuando los internos ingresan a la comunidad cambian por completo las costumbres que tenían en los demás pabellones, especialmente dejar de consumir SPA. Además, la Comunidad no solo apoya a los internos con el proceso de desintoxicación, también cambia por completo la vida de los participantes, ayuda a recuperar su identidad, la familia y promover estilo de vida saludable para los internos participantes.

Por lo tanto, en el momento de realizar la encuesta de caracterización se toman datos básicos de los internos, luego cuando se realiza la entrevista semiestructurada con el fin de conocer a mayor profundidad la realidad de los participantes en el proceso y también identificar la percepción que tienen los internos sobre el proceso de desintoxicación en la comunidad terapéutica del pabellón #6.

En el momento de las entrevistas, los internos relatan las historias que tiene relación al consumo de SPA la primera vez que probaron algún tipo de sustancia ya sea por curiosidad. Falta de conocimiento sobre las consecuencias del consumo, padres que no están al cuidado de sus hijos o simplemente por placer, es decir, se sentía bien el efecto que causaban las sustancias. Es allí, cuando el interno acude de manera voluntaria a la Comunidad Terapéutica y este tiene como objetivo dejar de consumir sustancias psicoactivas, retirarse del consumo, reconocer la importancia de aprender a vivir sin consumir SPA.

Frente al proceso de rehabilitación al interior del centro penitenciario, los internos indican que la Comunidad es la rehabilitación y lo orgullosos que están al saber que se están resocializando lo cual

demuestra la efectividad del programa por que los internos pueden dar un significado de vivir, ya que por causas del consumo de SPA habían perdido la familia, cambios en la apariencia física y estar en la comunidad hace que los internos tengan otra perspectiva.

Los internos resaltan la efectividad del programa, indicando que, si puede desintoxicarse del consumo de SPA manifestando que nunca habían sentido tanto alivio, resaltan la importancia de pertenecer a la comunidad donde los internos evidencian que acuden a la comunidad buscando cambiar sus vidas y dejar el consumo de SPA.

La Comunidad Terapéutica está ubicada en el pabellón #6 promueve un espacio ideal para los internos que están interesados en hacer parte de ella de manera voluntaria. Dichos internos realizan una solicitud, donde llevan la hoja de vida al pabellón #6 indicando porque quieren pertenecer a la comunidad. Para esto, es necesario tener intención en dejar de consumir sustancias lo cual es un requisito de la Comunidad Terapéutica. El proceso es un poco lento según lo indica los internos que ya hacen parte del proceso, pero, la lentitud en el proceso se debe a la alta demanda de las solicitudes recibidas y las entrevistas por parte del personal psicosocial del centro penitenciario.

Los internos que hacen parte de la Comunidad Terapéutica en algún momento fueron adictos a sustancias como el perico, marihuana y cigarrillo. Una vez son aceptados en la comunidad los internos tiene como objetivo dejar de consumir sustancias, además, como lo indica uno de los participantes que desea aprender a vivir sin consumir sustancias y esto es posible lograrlo al interior del pabellón #6.

Además, cuando los internos ingresan al pabellón #6 aceptan que son consumidores de SPA e indican como se hicieron adictos a dichas sustancias, ya sea por curiosidad o simplemente por gusto. Lo cual es un paso importante porque al reconocer esta problemática quiere decir que están dispuestos a dejar el consumo, el cual afecta su vida personal y familiar, también, afecta la salud mental.

En los resultados obtenidos en las entrevistas se identifican los factores por los cuales los internos accedieron a consumir SPA. Inicialmente por curiosidad, falta de conocimiento sobre el tema o como lo define uno de los internos por ignorancia o en las palabras de uno de los internos “en el barrio empezaron a colocar los expendios de droga”, esto indica que son factores que en ocasiones no son decisión del interno o factores externos como los expendios en el lugar de residencia de uno de los internos.

El proceso terapéutico al interior del pabellón #6 trae beneficios para los internos no solo en cuestión en desintoxicación de SPA sino, también para otros aspectos de la vida de los internos, es decir, recuperar la familia, cambiar conductas, aspecto físico, la manera de expresarse y principalmente reconocerse a sí mismo. Adicionalmente, los internos reconocen que el proceso al interior de la Comunidad Terapéutica es excelente, manifiestan que en ningún momento habían sentido un alivio en sus vidas y enfatizan que ingresan a la comunidad a cambiar.

Finalmente, el proceso de rehabilitación centros penitenciarios ayuda resignificar la vida de los internos, los cuales perciben que por medio de la comunidad pueden resocializarse y sentir que por medio de la comunidad están logrando dicho objetivo de no consumir sustancias. Por ende, en los internos pertenecientes al pabellón #6 son personas que luego de permanecer máximo 24 meses dejan de consumir sustancias.

Conclusiones

Durante el proceso de investigación se evidencia que el consumo de SPA al interior del centro penitenciario no se detiene. Así mismo, Larrotta (2017) afirma “se destaca la presencia de redes de distribución de drogas al interior del establecimiento” (p. 28). Se evidencia que si es limitado por que los costos para acceder a las sustancias son altos. Algunos internos realizan actividades

(lavar ropa, hacer favores a otros internos), labores que tengan una remuneración económica y esta va dirigida para acceder al SPA, cambiar la comida por alguna sustancia.

Cuando los internos ingresan al pabellón #6 lo hacen de manera voluntaria y con el objetivo de dejar de consumir sustancias “las Comunidades Terapéuticas, que son recursos extra-penitenciarios destinados principalmente al tratamiento y abordaje de personas con adicciones y abuso de drogas, con las que la Institución Penitenciaria establece convenios para tratar a reclusos/as con adicciones” (Añaños et al. 2017, p. 104). Según la referencia anterior, es posible que la Comunidad Terapéutica es clave para los internos que desean hacerlo. Además, no solo dejan de consumir sustancias, también, el interno aprende a reconocerse así mismo, recuperar la apariencia física, volver a contar con el apoyo de la familia y primordialmente no volver a consumir sustancias.

Con relación a los motivos que llevan a los internos al consumo de SPA, otro autor coincide y manifiesta

sentimientos de soledad, curiosidad, invitación de los amigos, percepción de un ambiente familiar poco cálido, fácil acceso al consumo, tener amigos, conocidos o familiares usuarios de drogas, (...) necesidad de sentirse parte de un grupo y compartir con ellos las mismas sensaciones. (Castellanos, 2007, p. 89)

Se logra identificar las causas del consumo en los internos, vínculos con bandas criminales, presión de los círculos sociales, curiosidad, falta de atención por parte de los padres, gusto o placer, problemas de pareja, pertenecer a grupos de amigos o sociales. Estos son algunos de los factores que los internos manifiestan, por ende, en la Comunidad Terapéutica se logra desintoxicar de las SPA, logrando así la resocialización.

Por otra parte, se recomienda realizar otro tipo de investigación en centros penitenciarios, el consumo de SPA y programas de desintoxicación, también, como expandir el programa de Comunidad terapéutica en otros centros penitenciarios, continuar procesos terapéuticos con los internos que vuelven a la libertad y que hayan realizado proceso de desintoxicación en centros penitenciarios. Es decir, crear la mayor cantidad de conocimiento posible con relación a estos temas los cuales poder ser apoyo para otras investigaciones en diferentes áreas.

Se cumple el objetivo general de la investigación, se da respuesta y se exponen como es la percepción de los internos que acceden al pabellón #6 donde ingresan a la Comunidad Terapéutica, por ende, se realiza el proceso de desintoxicación por el consumo de SPA Logrando la resocialización de los internos que hacen parte de dicho pabellón. Todo esto, se logra evidenciar en las entrevistas semiestructurada y en la interpretación de los datos.

El proceso de desintoxicación en la Comunidad Terapéutica que se realiza al interior del centro penitenciario es una opción que tiene la Institución carcelaria, la cual está a la disposición de los internos que en algún momento hayan tenido problemas de consumo de SPA. Así afirma, “Las comunidades terapéuticas en centros penitenciarios (...) surgen como una necesidad dentro de un programa para rehabilitar reclusos con problemas de drogadicción” (Huertas, et al., 2011. p. 62). Por lo tanto, es una herramienta importante dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC).

Durante la investigación no se presenta percances que pudieron afectar el desarrollo de la indagación. por otra parte, cuando se llega el momento de realizar las visitas al centro penitenciario por políticas de seguridad no se permitió el ingreso de aparatos electrónicos como grabadoras de voz, pero el centro penitenciario facilita solo una grabadora la cual se utiliza en las entrevistas, también, otro

factor que limitó la investigación fue el tiempo ya que la comunidad ofrece el lapso de 30 a 40 minutos por interno ya que debían continuar con las actividades del día.

La importancia de este estudio es conocer la percepción de los internos que participan en el proceso de desintoxicación de SPA. Es una forma de aprovechar la permanencia al interior del centro penitenciario y así mismo tienen la oportunidad de resocializarse, aprender a vivir sin consumir sustancias lo cual es un aporte a la vida de los internos y sus familias las cuales se ven afectadas de manera indirecta por este tipo de problemática. Finalmente, se destaca la labor de la Comunidad Terapéutica, ya que es un espacio que se destina para los internos que participan de manera voluntaria en un proceso que es de gran importancia para la sociedad.

Anexos

Anexo 1 Formato con Autorización de Ingreso y Utilizar el Nombre de la Institución Penitenciaria en la Investigación



502 EPMSC-MED-AJUR-DAC-

Bello, Antioquia
02/09/2021

Doctora
MARIA ROSALVA VALENCIA ARRUBLA
Directora EPMSC Medellín
Medellín

ASUNTO: Autorización ingreso de personal civil y nombramiento del establecimiento en trabajo de grado.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y siguiendo el debido conducto regular solicito de manera respetuosa se me conceda la autorización para el ingreso del personal de estudiantes de la universidad Minuto de Dios, el cual ingresara al pabellón # 6 (comunidad terapéutica) con el fin de realizar unas entrevistas a un personal de internos de dicho pabellón. Toda vez que es menester para la culminación del trabajo de grado que se lleva adelantando desde el primer periodo del 2021. Así mismo sea concebida la autorización para que en dicho trabajo de grado, sea nombrado el establecimiento carcelario de mediana seguridad bellavista, esto con el fin de darle cumplimiento a lo solicitado por la universidad.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,

Dg. Gallego Quitian Luis Felipe

Estudiantes: Serna Vargas Julieth C.C 1020448765
Mazo Meneses Alex Orlay C.C 1128438043

VB.
J. Gallego
V.B.
[Signature]

Anexo 2 Consentimiento Informado de los Internos Participantes

Interno #1



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 07/09/2021

HORA 10:29 AM

Nº1

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, MILSON AARON USUEA CASTAÑO, número de reseña 1026734 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Milson

Firmas estudiantes

Juan S.

Alex Nardo.

Felipe Gallego

Interno #2



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 14/09/2021

HORA 9:57 am

N° 2

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Anderson Gómez Piedrahíta, número de reseña 9023 E 43 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Anderson G.

Firmas estudiantes

Juan S.

Alex M.

Felipe Gallego

Interno #3



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 14-09-2021

HORA 10:33 AM

N° 3

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, vídeo o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Geison Andrey Villada Tomayo, número de reseña 10 71105 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Gerson V.

Firmas estudiantes

Jcketh S.

ALBERTO MAZO.

Felipe Gallego

Interno #4



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 07/09/2021.

HORA 10:30 A.M.

N° 4

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, WILSON ARIELY FIRMA MARIN, número de reseña 1067726 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Wilson Tiki A

Firmas estudiantes

Alex Maza

Julian S

Felipe Gallego

Interno #5



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 21/09/2021.

HORA 10:30 A.M.

N° 5

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, FABIAN ANDRES OCHOA ZAPATA, número de reseña 306743 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

fallies

Firmas estudiantes

ALBA MARCO

Johanna S.

Felipe Gallego

Interno #6

**FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO**

FECHA 22-09-21

HORA 9:00 AM

N° 6

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Jhon Henry Aguado Verde, número de reseña 294581, manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Jhon Henry Aguado U.

Firmas estudiantes

Jhon S.

ALEX MAZO.

Felipe Gallego

Interno #7



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA 22/09/21

HORA 9:35 AM

Nº 7

Por favor lea atentamente el siguiente formato que tiene como objetivo explicarle detalladamente el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de la encuesta y entrevista a realizar. Si tiene cualquier duda e inquietud consúltelas con el/la estudiantes de psicología.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS La información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas, teniendo en cuenta que la información reunida es con fines educativos. Sin embargo, de acuerdo con la **ley 1090 del 2006**, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Jhon Alexander Rojas Gomez, número de reseña 367 265 manifiesto:

Mi aceptación del proceso de evaluación y tratamiento ofrecido por los estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que se me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el/la estudiantes de psicología.

Que la información que le brindo a los estudiantes de psicología corresponde a mi realidad, ya que he leído y comprendido este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

En cumplimiento de la **ley 1581 de 2012**, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales de sus colaboradores y terceros, garantizando su confidencialidad.



Firma participante

Shon Alexander rojas lamez.

Firmas estudiantes

Johan S.

ALEX MAZO.

Felipe Gallego

Anexo 3 Encuesta de Caracterización de los Internos Participantes

Interno #1



Encuesta de caracterización

Fecha 07/09/2021

N°1

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

17/05/1992

2. ¿En qué ciudad nació?

Viamita / Antioquia

3. ¿Hasta qué año estudió?

2 do primaria

4. ¿Cuál es su estado civil?

Unión libre

5. ¿Cuántos hijos tiene?

1 hija 7 años

6. ¿Qué sustancias consumía?

cocaína, cigarrillo, marihuana 3 veces semanal.

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

Si, cocaína



8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2018

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

2 meses

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

Agosto /2020

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

en el parto que estaba, estaba tocando fondo los familiares, se alejaban el cigarrillo y cocaína consumía todos los días (3) veces.

Interno # 2



Encuesta de caracterización

Fecha 11/09/2021

N° 2

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

1997/12/24

2. ¿En qué ciudad nació?

Medellin

3. ¿Hasta qué año estudió?

9º

4. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero

5. ¿Cuántos hijos tiene?

No

6. ¿Qué sustancias consumía?

Marihuana, petico, cigarrillo

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

Si. Constante



8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2019

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

finales de 2022

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

2021

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

Cambiar mi estilo de vida y alejarme de las drogas, recuperar mi familia.

Interno #3



Encuesta de caracterización

Fecha 14-09-2021

N° 3

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

10/07/1998

2. ¿En qué ciudad nació?

Medellin

3. ¿Hasta qué año estudió?

11°

4. ¿Cuál es su estado civil?

Casado

5. ¿Cuántos hijos tiene?

No

6. ¿Qué sustancias consumía?

Tossi, Marihuana, Pastillos (Rivotril, clonazepam, etc)

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

No



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEducación

8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2019

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

2022

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

Mayo 2021

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

el querer seguir cumpliendo mis metas y un cambio de vida

Interno #4



Encuesta de caracterización

Fecha 07/09/2021

N° 4

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

31 DE JULIO 1978

2. ¿En qué ciudad nació?

MÉDULA

3. ¿Hasta qué año estudió?

1° DE PRIMARIO

4. ¿Cuál es su estado civil?

CASADO ACTUALMENTE
EX PAREJA

5. ¿Cuántos hijos tiene?

4 HIJOS, 15 HIJASTROS

6. ¿Qué sustancias consumía?

COCAINA, CIGARETOS, ALCOHOL

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

SI, COCAINA, CIGARETOS, ALCOHOL



8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

CAPTIVA 23 DE OCTUBRE 2019
45 DIAS, ESTACION CANDELARIA
DICIEMBRE, INGRESO AL CENTRO

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

CONDICIONAL MAYO DEL 2022
DICIEMBRE DEL 2024

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

3 JULIO DE 2020

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

DESEO DE ALEJARSE DEL CONSUMO, COMPANERO (FRANCO)
INGRESO A LA COMUNIDAD Y LA CONDUTA EN LA PRISION,
GANAS Y DESEO DEL CONSUMO DEJARLO

Interno #5



Encuesta de caracterización

Fecha 21/09/2021.

N° 5

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

16 - DICIEMBRE 1985

2. ¿En qué ciudad nació?

CALICA QUINDIO

3. ¿Hasta qué año estudió?

Terminó en Sistemas

4. ¿Cuál es su estado civil?

CASADO.

5. ¿Cuántos hijos tiene?

NO

6. ¿Qué sustancias consumía?

COCAINA y MARIHUANA

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

SI



8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2018

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

2025

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

ENERO 2021

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

YIA- CANSADO DEL ESTILO DE VIDA QUE
TUJA Y ADEMÁS POR QUE YA HABIA
PERDIDO MI LIBERTAD Y ESTABA PERDIENDO
MI FAMILIA

Interno #6



Encuesta de caracterización

Fecha 22-09-21

N° 6

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

08-ABRIL - 1995

2. ¿En qué ciudad nació?

Bello

3. ¿Hasta qué año estudió?

9 BACHILLERATO

4. ¿Cuál es su estado civil?

UNION LIBRE

5. ¿Cuántos hijos tiene?

1

6. ¿Qué sustancias consumía?

MARIJUANA

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

SI



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEducación

8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2014. - 2019.

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

30 MESES.

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

03-MARZO-2021.

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

UN CAMBIO PARA MI VIDA.

Interno #7



Encuesta de caracterización

Fecha 22/09/21

N° 7

1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

11 - 11 - 84

2. ¿En qué ciudad nació?

Medellin

3. ¿Hasta qué año estudió?

10 - Bachillerato

4. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero

5. ¿Cuántos hijos tiene?

1 hijo

6. ¿Qué sustancias consumía?

penico y sigamilla

7. ¿Antes de entrar al centro penitenciario consumía sustancias psicoactivas?

SI



8. ¿En qué año entró usted al centro penitenciario?

2018

9. ¿En qué año espera usted salir del centro penitenciario?

2023

10. ¿En qué fecha ingresó a la comunidad terapéutica?

10 entro 2020

11. ¿Qué lo llevó a ingresar a la comunidad terapéutica?

El deseo de restaurar mi vida.

Anexo 4 Observación Participante

Formato de recolección de datos observación participante		
Tipo de trabajo	Proyecto de investigación.	Fecha
institución o entidad por observar	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín Bellavista (EPMSC).	07/09/2021
Datos de los estudiantes		ID Estudiantes
Nombres de los estudiantes	Luis Felipe Gallego Quitián	605895
	Alex Orlay Mazo Meneses	593451
	Julieth Serna Vargas	350015
Objetivo de la observación	<p>Describir la estructura física del pabellón #6 con el objetivo de reconocer las diferentes espacios, entorno social de los internos, y funciones asignadas al interior de la comunidad terapéutica.</p>	
Estructura física		
¿Cómo es la construcción y estructuras de la organización?	<p>la infraestructura física del centro penitenciario presenta deterioro en paredes tajadas, caído en las rejillas y el piso con baldosinas quebradas, además unas zonas en pantano. Sin embargo,</p>	

	<p>el centro en algunos lugares cuenta con espacios amplios, zonas verdes y espacios para administrativos. En la zona para ingreso a los patios se encuentran espacios con agua y zonas de seguridad para el registro de cada persona. Se observa higiene por los pasillos para llegar a diferentes espacios del centro, en este teatro se encuentran carteles con frases emotivas.</p>
¿Cómo son los pabellones?	<p>Pabellones 5, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 16. En estructura se observa que hay pabellones en mal estado, con grietas en sus paredes y deterioro en sus techos. Además exceden la capacidad de los internos y estos no cuentan con un espacio óptimo para vivir.</p>
¿Cómo es el área de suministros de alimentos del pabellón # 6?	<p>Cuentan con una cocina en la cual se observa la higiene que tienen en este lugar, los alimentos los preparan los mismos internos de este pabellón.</p>

Medio social	
vínculos ¿Cómo es la relación entre los internos?	<p>El grupo de internos tienen una relación de "hermandad" trabajan en conjunto, se apoyan entre sí. No entran en discusiones entre ellos, dialogan lo que se considera que debe de mejorar.</p>
¿Cuáles son los hábitos?	<p>En el día se distribuyen diferentes actividades. Se inicia con despertadores a las 5:00 am todos los internos, uno de los internos se encarga de asear las habitaciones. Seguido de esto algunos internos se encargan de asear la habitación y preparar la alimentación. Estos internos son los que saben preparar los alimentos.</p>

	También, toman clases de inglés, clases de deporte, talleres grupales, además de esto llamados o video llamadas con sus familiares, siempre y cuando lo autorice el líder de la comunidad terapéutica.
¿Cómo es el vestuario?	Los internos de la comunidad terapéutica usan el mismo vestuario como; camiseta y su corte de cabello es el mismo "la cese" ya que así los demás internos y guardas logran identificar a que pabellón pertenece.
Funciones de los internos	
¿Qué actividades realizan los internos en grupo?	Los internos se levantan a las 5 am se duchan, luego de esto desayunan, hacen ejercicio, y se preparan para la comida que se hace en todo el centro penitenciario, de ahí se hace un círculo y cada interno del pabellón #6 describe como se siente emocionalmente para el día. Terminado esto se preparan para las actividades que tienen programadas, día a día estas actividades cambian.
¿Cómo están distribuidas las actividades?	Estas se distribuyen de acuerdo con el líder, él toma la decisión de quien se encarga de una actividad específica. Excepto la cocina, en esta siempre son los mismos internos, ya que saben el procedimiento para preparar la alimentación.
¿Cómo es la comunicación entre los internos?	Entre los internos que hacen parte de la unidad terapéutica, tienen una buena comunicación debido a la convivencia y normas que se aplican dentro del pabellón #6, la interacción entre los internos es respetuosa y cordial.

--	--

Conclusiones

La comunidad terapéutica está diseñada con el fin y el objetivo de promover un espacio diferente. Un espacio donde los internos que han tenido problemas con el consumo de SPA puedan sobre-llorar este problema y logren salir con una nueva visión, una vez recobren su libertad. Las personas que se encuentran en el proceso de desintoxicación son personas que han querido ser parte de este proceso de manera voluntaria, en la cual serán acompañados por un grupo de profesionales y de los mismos internos que llevan un proceso más avanzado, estos internos más antiguos toman el nombre o la posición de hermano mayor. Dentro a la compañía de los profesionales y de los hermanos mayores, los internos que ingresan por primera vez a la comunidad terapéutica pueden convivir con esta problemática que viene acompañada de muchos años atrás, y de la cual es la protagonista de muchos de los sucesos lamentables que han ocurrido en sus vidas. La estancia de los internos que acaban de llegar a este pabellón inicialmente es muy compleja, puesto que viven de unos pabellones en los cuales no rigen reglas ni hay restricciones a la hora de consumir algún tipo de SPA. Es allí donde se resalta la fuerza de voluntad de estos nuevos participantes y logran sobrepasar ese momento que en algún momento de sus vidas los hicieron estancarse. Con el tiempo lograrán darse cuenta de que la permanencia en esta comunidad les favorecerá tanto de manera intelectual, personal y familiar. Estos son uno de los premios que cada interno alcanzará, si desean y ponen todo su empeño para dejar a un lado esa vida delictiva y del consumo de SPA. Finalmente podríamos decir que con la ayuda correcta y la fuerza de voluntad de cada persona, podríamos generar varios cambios, podríamos ayudar a esas personas que en algún momento de sus vidas tocaron fondo y hoy han decidido salir adelante, por ellos, por sus familiares y por una mejor vida.

Referencias

- Álvarez, R. (2015). REINSERCIÓN, REPOSICIONAMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN GLOBAL CHINA: ENTRE LA COOPERACIÓN Y LA HEGEMONÍA, 1990-2014. *Revista Política y Estrategia* Nº 126, 2015 pp. 133 - 171
- Apoyo para tesis, Metodología de la Investigación (2021,04,20). Metodología de la investigación (4ta ed.) Propuesta, anteproyecto y proyecto [Actualización de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/groups/288629275982824/permalink/307900574055694/>
- Araujo Robles, E. D. (2017). De la adicción a la adicción a internet. *Revista Psicológica Herediana*, 10(1-2), 47. <https://doi.org/10.20453/rph.v10i1-2.3023>
- Arévalo, J. (2019). Incidencia de la ansiedad como factor influyente en el consumo y abuso de las sustancias psicoactivas en población privada de la libertad de la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelaria de Bucaramanga EPMSC – Bucaramanga. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Arias, V., Giraldo, P., Puentes, D. (2017). Proyecto de Comunidad Terapéutica como un Modelo de Intervención para Reducir la Conducta Adictiva de Consumo de Marihuana en el Establecimiento Carcelario de Bogotá. (Diplomado de Conducta Adictiva). Universidad Cooperativa Colombia
- Beck, A. T., Wright, F. D., Newman, C. F., & Liese, B. S. (1999). Terapia cognitiva de las drogodependencias. Paidós.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56345959/Aaron_Beck_Tratamiento_cognitivo_de_las_drogodependencias_1.pdf?1524024540=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTERAPIA_COGNITIVA_DE_LAS_DROGODEPENDENCI.pdf&Expires=1620350481&Signature=H2PELJ5Qmv7Ze0ViSov0aU3BbqMkSOAqg9xUB6x--R~lIOxDXo7Nm6gyDG18k5DuXK58HBHPyOBZa-7XANKmbqPr5Qh8sV6QWnRepX5S0FgdW5p6hPs2GYKjDxT~Z0iATu2fR9Wk0U~s4xctGQasRYhFB0Z~7e4ODwEu5mNYB6jJSL5vfJd7GIETgC~8~TxJqBYhg72XR07~k-Z-IEV70JwG~fRg5U-Gd00E4Zd~iwwsrRbOornKk-CqzrwFkgrgGbzX60Fhe8JZGwCYwPRnBulldYbimHsZ4LiDWDCALD6fqxvqKm8xWHQORUDnOP8Gg x7hNsvCxZ3qTghoBelDg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Bedriñana, F. T. A., Jiménez, R. J. B., Sanjuán, A. M. R., Pinazo, A. M. T., & Llácer, J. J. L. (2017). Salud mental en prisión. Las paradojas socioeducativas. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 16(1), 98-116.
- Carhuancho, I., Torres, J. (2018): La empresa privada como aliado en la resocialización de los internos de las cárceles peruanas”, *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/empresa-privada-carceles.html>
- Casas, J. L. C. (2018). Patrones de consumo de drogas en las cárceles en el Perú. *Educa UMCH*, (11), 129-146.

- Castellanos López, G. E. (2007). La representación social de las drogas en un grupo de varones en reclusión en dos centros penitenciarios mexicanos. *Anales de psicología*, vol. 23, nº 1. 85-91. <https://www.proquest.com/docview/1288738992/85E73419DC5F44C7PQ/1?accountid=48797>
- Castro Figueroa, Cecilia, Barrera, Douglas, Peña, Rodrigo, Rivera de Flores, Astrid, Henríquez de Alvarenga, Dora Alicia, René Alfaro, Oscar. (NOVIEMBRE, 2016). SALUD: "Asociación del consumo previo de sustancias psicoactivas y la tipología del delito de la persona privada de libertad en los diferentes centros penitenciarios de El Salvador, 2014. Fase II". Anuario de investigación UEES 2014. P.35.
- Colegio Colombiano, Psicólogos. (2009). DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA DEL EJERCICIO DE LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA. JAVEGRAF. https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Corvalán B., María Paz. (2017). El tabaquismo: una adicción. *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 33(3), 186-189. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-73482017000300186>
- Corzo, J. (2018). Incidencia de los programas educativos como estrategia de resocialización en la Cárcel Modelo de Bucaramanga EPMSC. (Candidato a Magíster en Políticas Públicas y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga). Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Fiestas, F. y Ponce, J. (2012). Eficacia de las comunidades terapéuticas en el tratamiento de problemas por uso de sustancias psicoactivas: una revisión sistemática. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29, 12-20.
- Güelman, M. (2018). La rehabilitación del consumo de drogas como conversión. Un análisis de los programas de tratamiento de dos comunidades terapéuticas religiosas de redes internacionales. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 54, 163-189. <https://dialnet.ezproxy.uniminuto.edu/servlet/articulo?codigo=6964219>
- Instituto Nacional Penitenciario (2019). Informe estadístico enero.
- Kevin, L. O., & Fontes, A. (2017). Espacios de encarcelamiento en Guatemala. *Revista Ecuador Debates* 101: 87-97
- Larrotta Castillo, R., Rangel Noriega, K. J., Luzardo Briceño, M., Gómez Muñoz, N., y Redondo Pacheco, J. (enero-junio, 2017). *Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia. Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 24-44. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1900>
- Levin, Luciano G. (2010). Individuos, sustancias e intervenciones en las campañas públicas de la SEDRONAR. Instituto de Estudios en Salud, Sociedad, Ciencia y Tecnología; Eä - Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología; 2 (2); 1-17

- Lima Galarza, S. C. (2010). Plan de intervención terapéutica para personas con adicciones en el centro de rehabilitación social – Loja. Periodo julio – diciembre. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio Universidad de Cuenca.
<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/8063>
- López, G. E. C. (2007). La representación social de las drogas en un grupo de varones en reclusión en dos centros penitenciarios mexicanos. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 23(1), 85-91.
- Marín Erazo, J. A. (2018). CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN DE INTERNOS CARCELARIOS [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD] URI <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/21428>
- Moncada, J. (2019). Promoción, prevención y atención integral de la farmacodependencia con la población interna del grupo de inducción al tratamiento penitenciario de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad CPAMS la Paz Itagüí Antioquia. (Trabajo de grado para optar por el título de Psicólogo). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Murcia, M. & Orejuela, J. (2014). Las comunidades teoterapéuticas y psicoterapéuticas como tratamiento contra la adicción a SPA: una aproximación a su estado del arte. *Revista CES Psicología*, 7(2), 153-172.
- Nizama, M., Adrianzén, C., Nieto, I., & Sanez, Y. (2013). Comunidad terapéutica en adicciones. Vol. 58 Núm. (2), 112-122. DOI: <https://doi.org/10.20453/rnp.v58i2.1350>
- ONODC. (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Organización Mundial de la Salud. (s. f). Glosario de términos de alcohol y drogas. Organización Mundial de la Salud.
https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Organización Panamericana de Salud (s. f). Abuso de sustancias. Organización Panamericana de Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
- Pazmiño, V. (2014). La creación de centros de rehabilitación social público-privados orientados a disminuir el gasto penitenciario del Estado ecuatoriano y la sobrepoblación carcelaria. (Tesis previa a la obtención del Título de Abogada). Universidad Central Del Ecuador.
- Ramírez, P., Álvarez, M., Cabello, D., Riquelme, A., & Guerra, M. (2018). Vínculo terapéutico, expectativas, impacto y adherencia al tratamiento según la percepción de los usuarios del Cosam puente alto en tratamiento por adicciones. *Rev GPU*, 14(2), 193-201.
- Romano, Y. (2016). Hacer sonar la adicción. *Conclusiones Analíticas*, 3 (3), 91-95.
- Ruiz Narezo, M., & Santibáñez Gruber, R. M. (2014). Prisión, drogas y educación social. revista de intervención socioeducativa. Barcelona, 2014, n. 57, mayo-agosto; p. 118-134

Ruiz, M. y Santibáñez R. (2014). "Prisión, drogas y educación social". Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa, 57, 118-134.

Samaniego, F. (2017). La rehabilitación social según el COIP en la población carcelaria del centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley. (Trabajo de Titulación). Universidad Nacional de Chimborazo.

Sanjuán, M. C. (2014). La Comunidad Terapéutica de drogodependientes: ¿imprescindible en la red de atención a consumidores de drogas? Informaciones psiquiátricas: Publicación científica de los Centros de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, (215), 33-44.

Santibáñez, R. (2014). Prisión, drogas y educación social. Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa, 57, 118-134.

Zúñiga Urriago, J. A., & Erazo Erazo, D. (2018). Adicción Y Deseo: El Desanudamiento Del Sujeto. *Affectio Societatis*, 15(29), 107–127. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17533/udea.affs.v15n29a05>